

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



IV LEGISLATURA

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Seguridad Pública

Secretario de Seguridad Pública, doctor Manuel Mondragón y Kalb

Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Luis Donaldo Colosio

5 de agosto de 2008

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARIA DEL CARMEN SEGURA RANGEL.-

Esta Asamblea Legislativa se honra con la presencia de representantes tanto de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal con su Titular, el doctor Manuel Mondragón y Kalb, Secretario de Seguridad Pública, y los subsecretarios que en un momento el licenciado Humberto Morgan, diputado y quien fungirá como Secretario para efectos de esta reunión de trabajo, si no tienen inconveniente, hará mención de quiénes se encuentran con nosotros.

Agradecemos la presencia también de nuestro amigo el Jefe Delegacional de Tláhuac, el señor Gilberto Ensástiga, quien es un hombre muy sensible a todos los temas de prevención del delito y de seguridad pública.

Asimismo, agradecemos la presencia de los diputados que también el propio diputado Morgan va a comentar quiénes se encuentran con nosotros.

Agradecer infinitamente la presencia de los integrantes de los medios de comunicación, con quienes hemos estado trabajando estrechamente y quienes también son parte importante del equipo de la Comisión de Seguridad Pública de esta Asamblea Legislativa.

Para iniciar, vamos a dar la más cordial de las bienvenidas tanto al Secretario de Seguridad Pública, a sus colaboradores, a las y a los diputados que se encuentran en esta reunión y obviamente al Jefe Delegacional de Tláhuac aquí con nosotros.

Le agradecemos la presencia al coordinador de asesores del señor Procurador General de Justicia del Distrito Federal, el licenciado Manuel Granados.

Vamos a pedirle al diputado Secretario se sirva dar cuenta con los diputados presentes. Asimismo, con la mención de quienes nos acompañan por parte de los Subsecretarios de la Secretaría de Seguridad Pública.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLON.- Muchas gracias, diputada Presidenta. Muy buenas tardes a todas y a todos.

Es un verdadero gusto que en esta reunión de trabajo, comparecencia con el señor Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, nos acompañe el diputado Jorge Federico Schiaffino Isunza, quien es Vicepresidente de la Comisión de Seguridad Pública; también el diputado Isaías Villa González, el diputado Agustín Castilla, evidentemente la diputada Carmen Segura Rangel, Presidenta de la Comisión; diputado Humberto Morgan, integrante de la propia Comisión.

Damos también la más cordial bienvenida al licenciado Gilberto Ensástiga, Delegado en Tláhuac.

También de la misma manera damos la más cordial bienvenida a la doctora Nora Frías Melgosa, que es la Subsecretaria de Participación Ciudadana y Prevención del Delito, al Primer Superintendente Darío Chacón Montejo, Subsecretario de Operación Policial; al doctor José Ignacio Chapela, Subsecretario de Información e

inteligencia Policial; al ingeniero Alfredo Hernández García, que es Subsecretario de Control de Tránsito.

Por supuesto también al maestro Manuel Granados Covarrubias, que es Coordinador de Asesores del ciudadano Procurador de Justicia del Distrito Federal.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Secretario. Me permito solicitarle sea tan amable de dar cuenta del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, procedo a dar lectura al orden del día.

1.- Lectura y aprobación del orden del día.

2.- Lectura y aprobación del procedimiento para la realización de la reunión de trabajo.

3.- Presentación de la nueva estructura de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, a cargo del doctor Manuel Mondragón y Kalb, Titular de dicha Dependencia.

4.- Primera y segunda ronda de intervenciones a cargo de los diputados asistentes y respuesta del Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal.

5.- Presentación de conclusiones.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Secretario. Me permito sea usted tan amable, le solicito se sirva dar lectura al procedimiento para la realización de esta reunión de trabajo.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, daremos lectura.

Guión de la reunión extraordinaria de trabajo de la Comisión de Seguridad Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal con el señor Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, doctor Manuel Mondragón y Kalb.

1.- Instalación de la mesa de trabajo.

2.- Lectura y orden del día.

3.- Lectura y aprobación del procedimiento propuesto para la realización de la reunión extraordinaria de trabajo de la Comisión de Seguridad Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal con el Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, doctor Manuel Mondragón y Kalb.

4.- Presentación del Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, a cargo de la Presidenta de la Comisión de Seguridad Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

5.- Presentación de la nuestra estructura de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal a cargo del doctor Manuel Mondragón y Kalb, por el tiempo que considere conveniente.

6.- Intervención de los diputados asistentes en primera ronda hasta por 3 minutos en el orden que se anoten.

7.- Respuesta del Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal al final de la ronda y en caso que lo considere podrá hacer comentarios en el momento en que lo solicite.

8.- Intervención de los diputados asistentes en segunda ronda hasta por 3 minutos en el orden que se anoten.

9.- Respuesta del Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal al final de la ronda y en caso que lo considere, podrá hacer comentarios en el momento que lo solicite.

10.- Presentación de conclusiones.

11.- Agradecimiento a los asistentes por su presencia.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias. Les informo que se incorporan a esta mesa de trabajo las diputadas Gloria Cañizo y Rebeca Parada. Gracias por estar con nosotros.

Antes de solicitarle al doctor Manuel Mondragón y Kalb sea tan amable de hacer uso del micrófono, me voy a permitir mencionar algunos datos curriculares relativos a su amplia trayectoria y experiencia.

Manuel Mondragón y Kalb es médico cirujano por la Universidad Nacional Autónoma de México y Contralmirante Médico Naval por la Armada. Cuenta con estudios de postgrado en medicina interna y reumatología en los institutos nacionales de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Subirán y Nacional de Cardiología José Ignacio Chávez.

Posee además diversos estudios de alta dirección de empresas y administración pública.

En su carrera en el servicio público de más de 40 años incluye, entre otros puestos, la Dirección General de Operación de la Secretaría de Salud federal; la Subsecretaría del Deporte de la Secretaría de Educación Pública, y la Subsecretaría Forestal y de la Fauna en la Secretaría de Agricultura Federal; en la Coordinación Nacional de Participación Social de la Procuraduría General de la República; la Subprocuraduría de Atención a Víctimas y Participación Social en la Procuraduría del Distrito Federal y la Subsecretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Distrito Federal.

Cuenta con más de 60 publicaciones en materia de medicina, ecología, deporte, seguridad social y seguridad pública.

Algunos logros que mencionaremos aquí dentro de su carrera son:

Estableció los primeros puestos para la revisión de contaminantes de automóviles y logró el control de todas las emisiones al aire de la industria y del comercio durante su gestión.

Dejó establecida la Fiscalía en Delitos Forestales radicada en la Procuraduría General de la República.

Estableció el primer programa nacional contra el consumo de drogas y fue el primer impulsor para la integración del Consejo Nacional contra las Adicciones, organismo rector en este campo a nivel nacional.

Instauró e impulsó y además desarrolló los programas para la atención al delito, cuidado y protección de las víctimas, incluyendo delitos sexuales. Se crearon agencias especiales para la atención de estos últimos en la Ciudad de México.

En materia de seguridad pública en la Ciudad de México, se crearon bajo su cargo las policías Típica, Ribereña, de Seguridad Escolar y se reguló a la Policía Turística, la Fuerza de Tarea y las Fuerzas Especiales.

Se estableció por primera vez en la República y dentro de la Ciudad de México la medición del alcohol en la sangre, a través del uso del llamado "alcoholímetro".

Quiero comentarles a ustedes que hace poco más de una semana que fuimos invitados por el doctor Mondragón a sus oficinas. El ofreció que una vez que se diera oficialmente el anuncio de la reestructuración de su Secretaría, la primera instancia con la que estaría él compartiendo estos contenidos, sería con la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y así como el doctor Mondragón manifestó su enorme interés por trabajar con esta representación ciudadana, también nosotros hicimos extensivo ese interés, en ese momento para todos aquellos que formamos parte de la Comisión de Seguridad Pública, pero sabemos, porque hay presidentes y presidentas de otras comisiones relacionadas con el tema de seguridad pública, que esto no es exclusivo de esta Comisión y que así como hemos compartido diversas tareas, queremos agradecer a los presidentes que en esa calidad de presidentes y al mismo tiempo como diputados sensibles a estas temáticas de la seguridad pública, nos acompañen esta tarde.

No se diga más, ahora sí cedemos el micrófono al doctor Manuel Mondragón y Kalb, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal para que exponga su propuesta de reestructuración.

Adelante, doctor.

EL C. DR. MANUEL MONDRAGON Y KALB.- Gracias, querida Presidenta.

En primer término, decirles que sin exageración me siento no diré que como en mi casa, pero me siento muy contento siempre que vengo a esta Asamblea. Como Secretario de Salud estuve varias veces y siempre fui bien acogido porque

hablamos con claridad, hablamos con precisión, dijimos nuestra verdad y escuchamos con mucha atención lo que aquí habría de comentarse.

Como Secretario de Salud retomamos una serie de iniciativas que aquí también se discutieron, que debo decirles han revolucionado la medicina de la Ciudad de México.

Nosotros no hemos tocado en esta posición aspectos partidarios, no nos metemos en estas cosas, simplemente lo que aquí se discute y lo que aquí se decide lo aplicamos.

Creemos no haberles fallado, no solamente no haberles fallado, sino en todos los foros en donde he estado lo primero que he dicho es felicito a mi Congreso, porque así lo siento, mi Congreso local, que para la medicina va a ser histórico, se los digo desde ahora, quizá no están lejos a dejar sus curules, ya el próximo año viene el cambio, pero yo sí me los llevo muy acá, porque como médico, como responsable de la medicina que hace unos días dejé en la ciudad, aquí se inscribió gran parte de la historia de la medicina moderna, y les ruego por favor que estos comentarios lo extiendan a la Comisión de Salud a los aquí está Rebequita, sin duda.

Saludo con mucho cariño a la diputada María del Carmen Segura, Presidenta, y naturalmente honor a las damas, a Gloria Cañizo, a Rebeca Parada, a mi amigo Castilla, a Isaías, a Jorge, al diputado Morgan; saludo con mucho afecto a mi compañero de trabajo del Delegado Gilberto Ensástiga con quien tanto hemos trabajado en la Secretaría de Salud en Tláhuac y ahora lo haremos en el campo de la seguridad; lo mismo a mi compañero en la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal, Manuel Granados.

Invité a acompañarme a cuatro de los cinco subsecretarios que formalmente serán en algunos días, naturalmente propuestos y confirmados por el Jefe de Gobierno, pero estamos en el proceso jurídico de establecer toda la titularidad y la oficialización correspondiente.

Los voy a presentar mejor con la responsabilidad de cada uno.

Me invitan aquí para hablar de la estructura. Yo creo que nos quedaríamos cortos si solamente hablo de la estructura. Yo tengo qué hablar de la estructura, de por qué hicimos esa estructura, cuál fue su justificación y lo que es muy importante es, con esa estructura, qué pensamos hacer al corto plazo, quizá también al plazo inmediato, porque de otra manera nos quedamos simplemente en aspectos de planeación, estructurales y esto dice poco para una dependencia de la que tanto se exige hoy día por muchas razones que ustedes conocen.

No sé si se ve bien ahora allá, pero creo que sí se lee. Yo de todas maneras lo iré leyendo. La reorganización tiene premisas, yo voy a leer la mía mejor, dice tiene premisas de la acción en esta nueva etapa.

¿Qué queremos? Queremos que la policía sea eficiente. Unos dirán eficiente, otros dirán más eficiente. Cada quien valórela como quiera. Pero sin duda necesitamos eficiencia de la policía. Los números que tenemos no son los que nosotros deseáramos, su productividad no es la buena. El índice delictivo no necesariamente baja. De tal manera que nosotros en esta trincherita que es la de la Policía Preventiva, necesitamos imprimir eficiencia policial. Necesitamos la relación estrecha, estos dos puntos iniciales son las dos columnas en las que basaremos nuestro quehacer. La relación estrecha con toda la ciudadanía a través de muchas cosas.

Aquí ponemos estrategias, vinculación, etcétera. La relación estrecha con la ciudadanía. Esto no es una posición demagógica, esto es una realidad. Estamos lejos de la ciudadanía. Hay que ver cualquier encuesta para entender que esta es una realidad. Pero la encuesta la hacemos nosotros mismos con nosotros mismos y el resultado no es nada agradable.

Y no es el "News Divine", ni ahora de Fernando Martí. Esto lleva lustros, hasta décadas yo diría. Creo que la policía se ha ido alejando cada vez más y más de la ciudadanía y la ciudadanía en gran parte no le tiene confianza, no le tiene afecto y lo que es peor, a veces le tiene miedo y hasta terror. Ahí viene un policía, vámonos. Esto no puede ser. Esto verdaderamente es patético que la ciudadanía vea a un policía y quiera salir para el otro lado.

Abatimiento de la corrupción. Por ahí empezamos, pero lo pongo como un eje porque tenemos ineficiencia policial y en muchos campos tenemos corrupción. Se habla de la "Hermandad". La "Hermandad" he dicho muchas veces, por lo menos yo así lo entiendo no es un grupo por ahí misterioso que se reúne por las noches en algún lugar secreto y se abren las venas y cruza la sangre y protestan silencio como la "mano negra", la "cosa nostra". No, la "Hermandad" es un tejido que invade todo y que tiende a prácticas no confesables y que se han venido dando con los años y los de arriba se lo exigen a los de abajo y cuando los abajo llegan a arriba dicen, ahora es la mía y empiezo a trabajar en los mismos términos. Esa es la "Hermandad".

Si esta es una realidad, este tejido conectivo pues tenemos que cambiarlo, lo cual como ustedes entenderán es muy difícil, no imposible. A veces me han dicho te metiste a un asunto imposible. Si fuera imposible no estaría yo aquí sentado. Yo no creo en los posibles, entiendo los retos complicados, difíciles, a veces muy difíciles, pero no es imposible.

Utilización, la cuarta, de la tecnología existente en todas las áreas, digo la que existe porque tenemos ya tecnología, pero ni la comunicación es la adecuada, ni los mecanismos de información son los idóneos, ni nuestros puestos de mando trabajan con la velocidad y en las áreas donde tenemos que manejar precisamente la reacción inmediata, nosotros iniciamos allá con Marcelo la cartografía del crimen, de la delincuencia, que no es más que establecer una geo-referencia de la criminalidad y de los delitos. Creo que es elemental.

Si tenemos ahora 10 sectores, antes eran 7, creamos 3 más, perdón regiones, y de ellos dependen 70 sectores y ellos derraman la policía en toda la ciudad, quiere decir que hay responsables por regiones, por sectores, por colonias y naturalmente por manzanas y por calles.

Entonces una geo-referencia del delito y lo vamos a ver dentro de un momento, pero lo voy adelantando, lo que hicimos en Benito Juárez sin duda, excelente trabajo que hicimos en Benito Juárez en la administración anterior este campo, nos permite saber dónde se están cometiendo los delitos y contra referencia que

ahí está visible es cuando se tiene que establecer estrategia de Policía Preventiva para atacar pues todo lo que ahí va apareciendo, y ustedes ven la geo-referencia porque se las voy a presentar tanto pronto la tenga, y tan pronto empecemos a llenar la información vamos a ver en determinado punto cuál es el delito de mayor frecuencia y por qué se está repitiendo día a día, para actuar en ese punto abatiendo ese delito, el robo de auto, robo de auto con violencia, robo a casa-habitación, a transeúnte, qué se yo. Todos los días ponemos a disposición del ministerio público por ejemplo 50, 60, 70 delincuentes; 20 ó 30 son asaltantes a transeúntes.

Como delito corriente, el asalto a transeúnte ocupa casi el primer lugar, con mucho. Entonces vamos ir atacando estos problemas, vamos ir viendo dónde se dan, pero así todos. Ahora que el secuestro brincó con el asunto de Fernando Martí, también hay verlo en una geo-referencia, aunque puede manejarse por otros mecanismos el secuestro, nosotros como PP, como Policía Preventiva, tenemos elementos de juicio que en un momento dado pueden presentarse, es decir esta geo-referencia para nosotros es fundamental y como no tratamos de descubrir el hilo negro, cuando yo estuve en Nueva York, buen rato, viendo todo el sistema de geo-referencia de Manhattan, esas reuniones que llamaban de "constad" era impresionantes porque ahí aparecía todo, que cuidado con el jefe de región o el jefe de sector que no estuviera controlando su área porque en reuniones cerradas ahí se ponían verdes, blancos o colorados los compañeros y muchos de ellos podían de ese lugar irse a su casa. Ahí tenían que tener resultados.

Creo que hay mucho que ver de los carabineros y mucho que ver los carabineros chilenos, de los españoles, de Scotland Yard, de la Policía de la SURETEC, de la Policía de Nueva York y yo creo que son aspectos que no implican necesariamente una tecnología única y exclusiva, sino a veces mecanismos razonables para ver qué estamos haciendo y de dónde estamos partiendo, eso es parte de la tecnología.

Y finalmente le he dicho a todos los mandos con los que me he entrevistado, que un plan puede ser perfecto, pero si la palabra mágica del proceso administrativo no se cumple que es la supervisión, de nada sirve el mejor plan. Hasta un plan regular con la mejor supervisión se hace bueno. La supervisión es muy relativa.

Les voy a poner un ejemplo actual, me he reunido con todos los mandos. Instruí después de leerles la cartilla, de amistad, de compañerismo, de corresponsabilidad, les dije además que yo me uniformaría, hace mucho que un Secretario no se uniforma, que a mí no me iba a sorprender, soy militar, soy naval, me he uniformado muchos años, para que ellos me sientan de ellos y yo los sienta también míos. Soy Superintendente General, y que les daba la mano como hoy en al mañana a mis compañeros heridos en una trifulca allá en Clavería, ahí estuve con ellos y estuve revisando sus heridas y viendo a su familia, porque lo siento, es mi vocación. Pero si las cosas no funcionaban, pues la parte de la mano amiga también me sale de la otra parte y dicen que soy muy duro y posiblemente lo sea con quienes lo ameriten, y la supervisión es fundamental.

El ejemplo es que al día siguiente de instruir que todo premiara a los policías para que por lo menos aún no eficientes, pero sí cambiando la actitud en la calle, conocieran mi decir y naturalmente este era un proceso que en 24 horas habría de darse, porque si yo se los digo a los mandos y los mandos a los segundos y los segundos a los terceros, en 24 horas todos los policías tienen que estar enterados y en el momento en que voy a un Sector, cuyo jefe debe de estar al cuarto para las seis de la mañana y a las seis y veinte no llega y es un desorden, ese día se fue el Jefe del Sector. Y hoy en la mañana me encontré a policías que no sabían quién era yo y que había yo dicho. Hoy deben de estar enterados todos. mañana a través de "Cronos", indicativo de Alfredo Hernández, deben de saberlo todos los policías de tránsito, con quienes me acabo de entrevistar, los 50 mandos que él tiene y deben de empezar de cambiar su actitud allá afuera, y eso se llama supervisar. Y el que no lo haga, por lo menos en actitud, está denotando que su jefe no funciona.

Entonces la sanción, el correctivo disciplinario no va para el policía de a pie, ni para la patrulla, va al jefe y cambiaremos tantos jefes como sea necesario cambiar. Nadie es indispensable en este mundo.

Para lograr todo esto y estas son las justificaciones, habiendo encontrado un traslape de funciones como ya había platicado con algunos de las compañeras y compañeros diputados, en donde había vacíos, una casi todas las secretarías existentes hacían de todo, tenían agrupamientos unas, otras otros agrupamientos, otros tenían sectores, pero otra forma las UPC. Entonces a quién, cuál era el mando. A dónde iba uno, la corresponsabilidad.

Establecimos la primera área, Subsecretaría de Operación Policial y nombramos a Darío Chacón Montejo, Primer Superintendente para que se encargue de toda la operación policial. Toda. Ya nada de que hay un grupito que lo va a manejar fulanito y otra que lo va a manejar menganita, eso ya se acabó.

¿Por qué a Darío Chacón Montejo? Y con la claridad con la que siempre habló, no han dejado de sacarle algunos medios de que si es antiguo, que si es que sé yo. A Darío Chacón lo conozco desde hace muchos años y mi interpretación y mi calificación de Darío Chacón es que es un policía honesto, un policía respetado y reconocido en la corporación; concedor con una experiencia extraordinaria en todas las áreas y tiene el grado más alto dentro de la policía, antes de la Superintendencia General. Es Primer Superintendente.

Es por ello que yo me permití invitarlo a pesar de algunos comentarios con los que no me voy y naturalmente anima su indicativo, Darío Chacón sabe qué quiero, sabe cómo lo quiero, sabe qué espero y qué exijo. Yo estoy cierto que Darío Chacón va a cumplir puntualmente con todas sus responsabilidades. El tendrá a caro toda la operación policial.

Manejará naturalmente 10 Regiones y manejará los Agrupamientos que habrá de combinar acciones unos con otros.

En la siguiente vemos las 10 Regiones. Anteriormente eran 7, sumamos las del Centro Histórico, no sé si es esta, la primera a la izquierda es Centro Histórico y naturalmente dejamos Gustavo A. Madero e Iztapalapa solas, porque estaban

combinadas con otras Delegaciones. Son 10 Regiones, habrá como hay ahora, 7 Jefes de Región, habrá 10 Jefes de Región que serán después de Chacón los responsables y corresponsables del mando para realizar y hacer todas las cosas y de ellos dependerán los Sectores correspondientes.

La siguiente Subsecretaría que va a manejar el ingeniero Alfredo Hernández García, Cronos” es su indicativo, aquí presente. Alfredo, para que te conozcan todos.

Alfredo Hernández era el Director General, por muchos años ha sido, de Ingeniería de Tránsito. Con la única cosa que no tenía, el mando sobre la fuerza.

¿Qué vimos en tránsito? Y esto también lo he comentado con algunos de ustedes. Tránsito tuvo un área aislada, separada, yo me acuerdo de chavo que se respetaban a los motociclistas, los motociclistas se jugaban la vida de veras alcanzando a los que iban rápido, y los policías de a pie eran respetados, estimados, los días 22 de Diciembre los llenábamos de regalos, bueno hasta refrigeradores ponían algunos, canastas, botellas, obsequios.

Un buen día se unió Tránsito al sector, y se los he dicho tanto a unos como otros, qué buena renta. Las esquinas, los cruceros, entonces el jefe de sector se puso triste, algunos, porque perdieron o van a perder una rentita, o los “Gamas” o los “Deltas”, una rentita que estaba llegando ahí en forma definitiva y precisa; pero lo peor de todo es que el resultado fue patético, en las calles dónde está la policía de tránsito, dónde están los arreglos del tráfico.

Ahora, yo entiendo y lo dejo muy claro, que dejar un tránsito o una vialidad perfecta en esta ciudad es un punto menos que imposible. El tipo de estructura, el tipo de trazo, las vialidades, el número de automotores, las áreas mal diseñadas por décadas, pues ha sido muy complicado el tráfico de tránsito de la Ciudad de México, necesitaríamos súper hombres, súper mujeres para resolverlo. Pero de ahí a que no se vea un gran esfuerzo, y lo más importante, una actitud adecuada hacia la comunidad de la ciudadanía, que no se informe de obstrucciones, que no se informe a tiempo y a la distancia adecuada de puntos de conflicto, ese es otro boleto.

De tal manera que con el control que a partir de ahora tiene Alfredo Hernández, yo espero que separando tránsito de los sectores, como un área completamente diferente, ahora leía en alguna, ya saben que nunca se le puede dar gusto a todos, ahora ya no van a ser tamarindos, sino van a ser qué se yo, no sé. Lo que sí vamos a hacer es una policía o tratar de hacer una policía de orientación vial, de acción vial que mitigue la problemática en la vialidad de esta ciudad tan complicada.

Se van a dar 6 zonas, como aquí señalo, de distribución, totalmente diferentes a las zonas policiales, no tienen que ver una cosa con otra, en el sentido de las manecillas, la primera, segunda, tercera, cuarta, quinta y sexta. Así van a funcionar las 6 zonas policiales, a reserva en su momento de ampliar estas zonas, porque el paso es paulatino, tenemos que pasar a los policías, tenemos que establecer toda una serie de mecánicas, de estrategias, de tácticas, reglamentar muchas cosas que no están reglamentadas, pero lo que sí les puedo comentar es como lo hice con los directivos de los sectores, y lo hice hoy, que mañana, y lo sabe "Cronos", lo sabe Alfredo, mañana o pasado mañana de acuerdo a los turnos, los compañeros de tránsito de la calle habrán de empezar a ver o a dar cambios, que la ciudadanía lo note.

Esto sí no necesita mucho tiempo, simplemente necesita que les caiga el 20 y que lo empiecen a hacer, y están avisados los mandos. De tal manera casi, casi lo estoy diciendo aquí para comprometernos. Si las cosas no funcionan, que nos lo hagan saber en dónde no, para que estemos poniendo el remedio en esa supervisión y en esa evolución permanente, el remedio lo tenemos que poner continuamente, no será un flashazo o un momento de emoción y hacer cosas y después morirse en la ceguera del taller o en el acostumbramiento, vamos a trabajar en forma continua.

Tendrá entonces Alfredo la Dirección General de Control de Tránsito, la Dirección General de Ingeniería de Tránsito y también la Dirección Ejecutiva de Infracciones Electrónicas, porque se acabó, denme un par de meses nada más, el cuate con las libretas de infracción, las infracciones van a ser electrónicas, con

encriptamiento para que no haya problema de duplicaciones. Vamos a hacerlo en forma especializada para que ya la gente sepa quién le puede levantar infracción y el que tenga un automóvil para levantar la infracción, va a levantarla.

He dado instrucciones también hoy, qué bueno que las grúas nos limpien las calles, es una función clara y precisa, pero la actitud de los gruyeros o cambia o cambia. Una cosa es que nos limpien las calles y otra cosa es que nos traen como si fuéramos delincuentes y eso no lo vamos a aceptar. Estamos al servicio de la ciudadanía y esto ya lo sabe Cronos. Me importa poco quién tenga, si hay en un momento dado una subrogación o un contrato, me importa poco quien tenga lo que tenga, o se cambia o se cambia. Lo que deseamos es que las cosas ya no sigan como hasta ahora porque cada acción de un policía de tránsito de una grúa, es una acción que deviene con una molestia de la ciudadanía y naturalmente con una pérdida de la confianza y una baja cada vez más del concepto que nosotros queremos lograr restaurar y restituir.

La siguiente área, estoy hablando de la nueva estructura y por qué, es el área de participación ciudadana y prevención del delito, que le hemos pedido a la doctora Nora Frías tome y que está aquí a mi derecha y está presente. Ella ha tenido cargos importantes en la Procuraduría, en la Secretaría de Salud, ha tenido cargos muy importantes, es una persona de toda mi confianza.

Quiero decirles que cuando yo llego a la Secretaría de Seguridad Pública, encuentro que participación ciudadana y prevención del delito están en un área chiquita, de este tamaño, cuando significa tanto el quehacer. Acabamos de poner una Subsecretaría sólo encargada de esto.

Si uno de los pilares es la vinculación con la sociedad, la vinculación con organismos, la vinculación con delegaciones, la vinculación con todos, necesitamos una Subsecretaría que a ello se dedique y que esté pendiente de la ciudadanía a través de todos los mecanismos y de todas las estructuras, de las estructuras ciudadanas, de las estructuras si acaso se vuelven a ubicar de manzanas, de calles, de las coordinaciones territoriales, de los organismos no gubernamentales, de los organismos universitarios institucionales, empresariales,

para que podamos discutir, comentar y que todo sepa que su posición o su punto de vista y su coparticipación, es fundamental. Tendrá tres direcciones, tiene la de Prevención del Delito, la de Participación Ciudadana y ahí enclavamos al de Derechos Humanos, que para nosotros es fundamental y que nos permitimos en mis tiempos crearla y darle un nivel muy importante.

Por ello con Emilio Alvarez Icaza hemos llevado una relación extraordinaria, porque como lo he dicho tantas veces, tú vas por los derechos humanos y yo también, finalmente el propósito es el mismo, lo mismo que ustedes como diputadas y como diputados, lo que queremos es que las cosas se hagan y se hagan bien.

No está aquí porque tiene un permiso de un par de días, el general Enrique Pérez Casas, a quien hemos encomendado, él ya es Subsecretario, y le hemos dado nuevamente la confianza, es un general divisionario que muchos de ustedes conocen, yo siento que Enrique no ha podido aplicar todo su conocimiento y toda su información en forma completa y exhaustiva.

Para que todo esto se dé -por eso todas las áreas son fundamentales-, se necesita la gran capacitación de todos; si no hay capacitación no hay estímulo, no hay información, no hay la manera adecuada de hacer las cosas, no hay actualización, no hay la posibilidad del uso de la tecnología y no solamente no estamos capacitando bien a nuestros compañeros que salen, sino no ha existido en el último tiempo la capacitación de todos los policías.

Ustedes saben, y si no se los comento para que no vayan a caer en malas manos, que un médico especialista tiene que certificarse en el Consejo de su especialidad y si a los 5 años no se recertifica en forma adecuada, pierde ese valor moral que le da la certificación. Si a mí alguien me dice fíjate que estoy yendo con un nefrólogo para que me trate. Yo lo único que le pregunto es: ¿miembro del Consejo y mexicano de nefrología? Sí. Estás en buenas manos, ya no hay problema. O me va a operar fulanito ¿Es del Consejo, de la especialidad? Sí. Estás en buenas manos.

Cómo es posible que no estemos recertificando a nuestros policías. A los 5 años, a los 10 y a los 20 no han recibido muchos de ellos una clase de criminología, de derecho, de relaciones humanas o de manejo de la pistola.

Yo les decía a mis compañeros, lo escuchaba, Aníbal, yo fui tirador muchos años, yo tenía en mi casa, en el cuarto un blanco, a 10 metros y todas las noches hacía tiros eco, es decir sin bala el llamador y hacía 40 ó 50 tiros, después me paraba frente al espejo a hacer desenfundes ¿Qué no pueden hacer eso, si no tenemos balas? Era trabajo desenfundando, hagan tiro seco, hagan el intento de dar al blanco en una silueta; cuando tiren, el tiro va a ir a la silueta, no hay forma de evitarlo, quizá van a necesitar aprender la patada, etcétera, pero el tiro sale antes de la patada.

De tal manera que hasta esos elementos sencillos, que no cuestan, no los hemos hecho y naturalmente todos los días tenemos en un sector: el policía sacó, se dio un balazo y se voló un dedo, y se voló la rodilla y le pegó a un compañero, cómo es posible, no tenemos esas capacidades, esas características y necesitamos un área, que como ustedes ven manejará la Dirección General de Carrera, el Instituto Técnico de Formación y también aquí estará un área fundamental que es el Consejo de Honor y Justicia que la vamos a elevar realmente a lo que tiene que hacer el Consejo de Honor y Justicia. Capacitar y evaluar, institucionalizar la carrera, reforzar la calidad y ampliar la capacidad del Instituto y reforzar el Consejo de Honor, son las responsabilidades.

Finalmente, hemos creado la Subsecretaría de Información e Inteligencia Policial; esta Subsecretaría se la hemos encargado a una persona docta en aspectos de inteligencia y que tiene un conocimiento de tecnología extraordinario, que es el doctor José Ignacio Chapela, aquí está José Ignacio, él entre otras cosas estuvo en la Dirección General de Seguridad Nacional, fue Oficial Mayor de la Procuraduría del Distrito Federal y él tiene como encargo la Dirección de Tecnología, de Información, la Dirección General de Inteligencia Policial, la Dirección General de Control de Confianza que es fundamental. ¿Pues cómo no va a ser fundamental si a cada rato algunos de nuestros compañeros andan

metidos en quien sabe qué tantas cosas?, y el Proyecto Bicentenario que es de muchas cámaras y que cuando he llegado ya está en licitación, pero lo que importa es que la inversión que se haga, sea realmente respondida a lo que se espera de esta tecnología.

Él manejará el proyecto, no quiero llamarle “constad” para no agringarme, pero el proyecto de geo-referencial del delito, él verá el reforzamiento para establecer mecanismos de reacción inmediata con toda la tecnología instalada y estará él responsable del área de inteligencia que ya desde el punto de vista constitucional está en nuestras manos llevar a cabo. Vamos a hacerlo en forma pues lo mejor posible.

Y dije finalmente, pero esto ya es la posdata, creamos el Estado Mayor, no por mi deformación militar, que quede claro, pero el Estado Mayor es un auxiliar extraordinario del titular para ver muchas cosas que tienen que ver con planes, organización, táctica, personal, logística y evaluación, seguimiento de las órdenes.

Yo doy una orden de que se terminen los retenes, como lo hice hace 3 días, y los retenes tienen que terminarse y que tienen que revisarse esto independientemente de que Chacón tiene que aplicarlo, el Estado Mayor tiene que estar evaluando todo.

Hay un operativo, el operativo tiene que gestarse, no piensen en el “News Divine” porque ese operativo no merece ni siquiera mencionarse, fue el error tras el error dentro del gran error, de tal manera que insulta a la inteligencia de cualquiera nada más pensar en esa cosa. Pero cualquier operativo tiene que hacerse, proponerse, justificarse, establecerse toda la estrategia, toda la táctica y después elevarse al Estado Mayor y después verlo el Secretario y ya sí después sale mal un operativo, yo creo que estaríamos de veras mal.

Proponemos entonces el Estado Mayor, en donde además va a estar Asuntos Internos. Si lo ponemos en una Secretaría pues serían juez y parte. Asuntos Internos lo va a manejar directamente el Estado Mayor, como va a manejar todo el apoyo a las circunstancias de la calle en donde participan los grandes grupos para ser incruenta en la medida de la posibilidad cualquier acción de Granaderos,

etcétera, porque ahí estarán las personas que van a hablar, que van a transar, que van a convencer, a efecto de que en cada marcha, etcétera, siempre exista la persona que hable, que comente, que vea cómo se pueden resolver las cosas por la buena, porque esta no es una policía ni va a ser, aunque está formada para ello, para lo cruento, porque finalmente todos somos ciudadanos aún cuando también podría venir una pregunta por ahí, tampoco podemos permitir el desorden que altere y que lastime al resto de los ciudadanos.

Estos serían, mi querida presidenta lo que, ¡ah!, todavía no hay titular, esto se lo tengo que presentar al Jefe de Gobierno, tenemos algunas, ya tenemos toda la instrumentación, toda la infraestructura, pero el titular lo vamos a presentar al Jefe de Gobierno esta semana, estos días y naturalmente yo les informaré al respecto.

Decía yo, mi querida Presidenta, que estos son algunos comentarios así muy gruesos de lo que hicimos, por qué lo hicimos, cómo lo estamos llevando a cabo y cómo de aquí se tienen que desprender acciones ya inmediatas de acciones naturalmente que serán en el corto plazo, algunas en el mediano plazo y otras ojalá si no nos equivocamos se puedan dar con continuidad, aunque naturalmente no estemos nosotros, “muerto el rey, viva el rey”, qué importa el nombre de quien lo empezó, simplemente que se continúen porque la sociedad ya no aguante un minuto más, como les dije hoy a todos los mandos de tránsito, “es hoy o nunca. La sociedad, la ciudadanía ya no aguanta un minuto más como estamos”.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Agradecemos su detallada y orientadora exposición al Secretario del Seguridad Pública del Distrito Federal. Solicito al diputado Secretario, tome nota de la lista de intervenciones de los señores legisladores en esta primera ronda y también sea tan amable de llevar la moderación de las participaciones.

Adelante, diputado Humberto Morgan.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLON.- Con mucho gusto, diputada Presidenta.

Antes me permitiré dar la bienvenida a nombre de esta Comisión al licenciado Israel Velásquez Olguín, que es Director General de Prevención de Delito y Protección Civil en Benito Juárez.

También a la licenciada Angélica Moya, que es la Coordinadora de Seguridad Públicas en Miguel Hidalgo, por supuesto en representación de la Jefa Delegacional, Gabriela Cuevas; el licenciado Jesús García, que es Director de Seguridad Pública en Álvaro Obregón, el licenciado Mario Reséndiz Dorantes, que es Director Ejecutivo de Seguridad Pública en Venustiano Carranza y también el licenciado Marino Mejía Becerril, que es el Director Ejecutivo de Seguridad en Xochimilco.

También doy cuenta que la diputada Kenia López Rabadán, envía un oficio a esta Comisión, disculpando su asistencia.

Con base en el numeral 6 de este procedimiento propuesto para la realización de mesa de trabajo, solicitamos a los diputados que así lo deseen, que podamos enlistarnos para tomar la palabra durante 3 minutos.

Muy bien, en el orden que se han anotado y enfatizando 3 minutos, damos la palabra al diputado Jorge Schiaffino.

EL C. DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA.- Sean todos ustedes bienvenidos. Sin duda, doctor Mondragón llega usted a la Secretaría en uno de los momentos más difíciles de la historia contemporánea de la Ciudad en esa materia, por los acontecimientos, muchos de ellos como usted dijo que sería ocioso recordar, pero muchos de ellos vinculados también con uno de los flagelos más sentidos en este momento que es el asunto del secuestro, y por desgracia en medio de una gran corrupción y de una gran complicidad de parte de los cuerpos policiacos, situación que no decimos los diputados, sino que conocemos todos a través de las informaciones oficiales que se dan.

Es muy lamentable que sean los cuerpos policiales, los que comanden, los que dirijan, los que organicen y los que de manera sanguinaria estén liquidando a seres humanos, a mexicanos, muchos de ellos, la gran mayoría, muy buenos mexicanos como el caso que hace unos días ocupó de Martí.

Gente con muchos recursos que bien pudo hacer lo que muchos otros malos mexicanos, que es irse del país, a hacer su vida en otro lado, y sin embargo yo tengo el gusto de tener una relación con él, dijo: -Este país necesita de nosotros y aquí nos la jugamos-.

Claro que es lo mismo doloroso a quien ha sido flagelado sin recursos, sin una posición ni política ni administrativa importante, es tan doloroso uno como otro, y todos los días encontramos en los medios de comunicación que aparecen encajuelados.

Tampoco sería correcto que nosotros pensáramos que es un únicamente la policía o que es únicamente esta ciudad. Es un conflicto mundial, es un conflicto del país, pero nosotros somos diputados de la ciudad y tenemos que decírselo, es estimulante el escuchar primero que se le va a dar un sentido de humanismo a la policía, con un médico tan prestigiado como usted al frente de ella, y además experimentado militar naval y experimentado funcionario en los asuntos de la seguridad pública. Ya fue usted también Subsecretario.

Gran reto y le tenemos una gran fe y una gran confianza que salga usted adelante. No puede ser de otra manera, aquí no puede haber colores partidarios, aquí no puede haber crítica a lo presentado, aquí no puede haber desde luego juicios anticipados, sino la confianza de que estamos en las mejores manos.

Ya aproveché mis tres minutos para hacer referencia y es difícil en tres minutos hacer preguntas. Le voy a hacer nada más una en esta primera ronda y si quiere me la responde y si quiere no me la responde. No me la responda porque sé que usted sí va a tener una gran relación institucional y la última hoja que no mencionó que a mí se me hizo de las más importantes habla de una relación institucional que usted no nos la dijo. La considero muy importante porque nadie puede solo en este momento atacar este flagelo ni históricamente nadie ha podido solo atacar la corrupción y atacar la seguridad pública.

Yo recuerdo que una vez decía Hank González, cuando era Gobernador del Estado de México, el problema de los cambios sexenales en los estados es que a los vecinos les enviamos a los judiciales que corremos y aumenta la delincuencia

en el Estado vecino. Yo lo tengo desde hace más de 30 años en la mente y es cierto.

Entonces, la relación institucional creo yo que se convierte en uno de los papeles más importantes. Mi pregunta sería:

Hoy escuché al Presidente de la República decir que buscó a Marcelo Ebrard para decirle, pedirle o como se quiera decir, que fueran juntos para atacar el asunto de la inseguridad. Mi pregunta sería, y por eso le digo que si quiere no me la conteste porque le va a decir “pregúntele a Marcelo”, si cree usted que la instrucción del Jefe de Gobierno baje a ese nivel y nos quitemos de conflictos postelectorales que ya deberían de ser historia y podamos trabajar con el Gobierno Federal juntos para atacar este asunto.

Gracias.

EL C. DR. MANUEL MONDRAGON Y KALB.- Presidente, con su permiso.

Me he propuesto siempre contestar y naturalmente, Jorge, yo te voy a responder desde mi ángulo.

Efectivamente la respuesta es no sé qué va a hacer Marcelo, no sé qué va a hacer mi jefe, porque es una atalaya en la que yo no miro ni tampoco pregunto. Lo que sí te puedo decir es lo que yo estoy haciendo, con conocimiento y autorización de Marcelo, eso sí lo puedo decir.

Cuando fui Secretario de Salud, comenté con el Jefe de Gobierno que la salud no tenía fronteras ni colores y que naturalmente mi relación pretendía yo fuera extraordinaria con el área federal y Marcelo me dijo: adelante, y mi trabajo con el área federal, con el Secretario José Angel Córdova, fue de primera, yo diría que hoy somos queridos y fraternos amigos.

Fui miembro del Consejo, todavía soy, tengo qué renunciar a él, al Consejo de Salubridad General y soy miembro del Consejo de Salud de la República.

El trabajo conjunto con la Secretaría de Salud federal y con todas sus áreas ha sido de primera.

Cuando tuve la oportunidad ésta hice el mismo comentario. Quiero decirle que la respuesta del Jefe de Gobierno fue “adelante”. La seguridad no tiene fronteras, no tiene colores, no se enmarca en una delegación cuando se enmarca en las fronteras con un Estado conurbado. Aquí está Velázquez y fue con al delegación panista, con la que quizá hicimos el trabajo más fino, porque me tocó Benito Juárez, cuando yo tuve la oportunidad de estar en la Subsecretaría de Seguridad.

Para mí Ensástiga no tiene color, es mi Delegado, mi amigo delegado en Tláhuac y allá estamos haciendo un hospitalazo de primera y tuve el gusto de estar con Gabriela Cuevas hace unos días, con la que no había tenido trato, y llegamos a conclusiones rápidas, sin problema, porque estamos hablando de todo lo que realmente nos interesa a todos.

Debo decirte que he estado con Genaro García Luna, el jueves estaré toda la mañana con él, trabajando del brazo. Eduardo Medina Mora es mi amigo de toda la vida. Yo tuve el gran gusto de estar con el Secretario de la Defensa Nacional hablando todos los problemas que tienen que ver con la Ciudad de México y muchas cosas que en un momento dado vamos a coordinar también con el Ejército, todo con conocimiento del Jefe de Gobierno, Marcelo Ebrard y con toda la aceptación de Marcelo Ebrard.

Si la parte política se maneja con tal o cual color o con cual o tal matiz yo no me meto, no es mi atalaya ni es mi responsabilidad; la mía es ahora la seguridad pública, antes fue la salud y voy a cumplir conforme a mí criterio y naturalmente conforme a la autorización y conocimiento pleno de Marcelo Ebrard que hasta ahora y como siempre será me ha dado su plena autorización en ese sentido. Gracias.

EL C. LIC. GILBERTO ENSÁSTIGA SANTIAGO.- Con permiso, diputada Presidenta, muchas gracias. Buenas tardes.

EL C. DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLÓN.- Muchas gracias al señor Jefe Delegacional de Tláhuac, Gilberto Ensástiga.

Vamos a otorgar la palabra a la diputada Gloria Cañizo.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Doctor Manuel Mondragón: Quiero permitirme felicitarle como ciudadana antes que como representante, de contar con un titular en la Secretaría de Seguridad, con la calidad moral y profesional que usted tiene.

Doctor, sea bienvenido a esta nueva responsabilidad y en lo que podamos contribuir, estaremos en espera no de ser llamados, sino de tener un encuentro próximamente, que espero que con la diputada Carmen Segura, Presidenta de esta Comisión de Seguridad hagamos este próximo encuentro, ya que estamos por dictaminar una nueva ley propuesta por la diputada Carmen Segura, que es ciencia y tecnología en Seguridad Pública.

Ha sido una experiencia muy enriquecedora que tuvimos hace escasamente 15, 20 días, pero que tendremos la oportunidad de verlo para recibir su opinión y sobre todo con este gran conocimiento que tiene, no solamente en la materia de cómo llevar a cabo el tema de seguridad, sino en esta parte sumamente sensible, que es la parte cualitativa, la parte humana.

Como legisladora y como Presidenta de la Comisión de Ciencia y Tecnología, debo decirle que lo más probable, más bien estoy segura, que al hacer extensiva esta información con mis compañeros integrantes de la Comisión, van a estar totalmente de acuerdo con este sentir, de ver con satisfacción que esto que estamos añorando, de los elementos que debe de reunir una Secretaría de Seguridad, usted nos los está presentando como una próxima realidad; y me refiero a una próxima realidad porque también estamos conscientes que los procesos llevan etapas; pero uno de los más importantes usted lo acaba de mencionar, dos de ellos, uno, el cambio de actitud de las personas, todo es factible, todo depende de que lo queramos hacer; ésa es la primera. Por eso me congratulo como ciudadana de tenerlo al frente de esta Secretaría.

La segunda que es la profesionalización de los responsables de esta área, tan delicada y que como bien mencionaba el diputado Jorge Schiaffino, que ya no lo voy a reiterar, ante esta situación tan delicada que estamos pasando, que ya no es

el temor a la pérdida de las cuestiones materiales, sino lo más delicado que es la vida y la inseguridad permanente que deben de vivir los que sufren los secuestros.

Quiero mencionar que precisamente en este evento reciente que tuvimos, tuvimos una serie de coincidencias con especialistas, titulares de la Secretaría de Seguridad, titulares de Seguridad Federal, tuvimos especialistas de las instituciones de educación superior, investigadores y hubo unas grandes coincidencias y además grandes observaciones que nos hicieron a la ley en comento de ciencia y tecnología en seguridad y usted acaba de mencionar 3 elementos fundamentales, que han sido propuestos por estos especialistas:

Uno.- Que un área policial debe de ser interdisciplinaria, por eso el estar viendo la presentación de cada uno de ustedes como responsables nos da la posibilidad de esperar un magnífico trabajo, porque es lo que necesitamos, la inteligencia y la preparación de las diferentes visiones, de las diferentes especializaciones, que nos permitan no solamente atender el delito, sino que nos permitan prevenir el delito.

En esta área que usted menciona de inteligencia policial, que por cierto hemos tenido contacto con el Instituto Politécnico Nacional, de un gran trabajo que están realizando, esperemos que esto fructifique, esta área de inteligencia que va a ser sumamente importante. Nosotros decíamos en el evento, necesitamos tener para este Siglo XXI una policía cibernética. En este gran concepto de cibernético, con ese gran conocimiento de lo que tiene que ser el área de información y de comunicación. Todos estos sistemas que son indispensables en esta era que estamos viviendo.

Por eso yo solamente quiero hacer una felicitación y desearle el mejor de los éxitos. No tengo ninguna pregunta, doctor. Tengo la certeza de que así como tuvimos la oportunidad de ver con usted el tema preventivo de la salud para los escolares mexicanos de esta gran Ciudad de México, en un aspecto preventivo y que por cierto ya estamos a punto de concretarlo y de iniciarlo, que es el famoso examen anual para todos nuestros alumnos de educación básica, para prevenir precisamente y detectar tempranamente si hay algún problema con una adicción,

si tenemos chicos ya no con la preocupación que teníamos antes de las enfermedades contagiosas. No, ahora los problemas que tenemos son de otra naturaleza. Los chicos con depresión, en fin hacer una detección temprana y hacer una canalización para evitar que lleguen a los hospitales.

Doctor Mondragón, mi felicitación por su nuevo nombramiento y el deseo de que tenga el mejor de los éxitos junto con su equipo de trabajo.

Muchas felicidades.

EL DR. MANUEL MONDRAGON Y KALB.- Gracias.

Nada más un comentario muy breve. Primero muchas gracias Gloria. Yo le agradezco sus expresiones de veras de corazón.

La respuesta simplemente, procuraré no defraudarla y no cejaré por lo menos en el límite de mis fuerzas para lograr estos propósitos.

EL C. SECRETARIO.- Bien, ahora es el turno del diputado Agustín Castilla, por favor.

EL C. DIPUTADO AGUSTIN CARLOS CASTILLA MARROQUIN.- Gracias diputado Secretario.

Doctor Mondragón, ha expuesto aquí un diagnóstico realista, crudo, honesto. Sé de su trayectoria, de su prestigio, reconozco su institucionalidad también, y este es quizás el reto más importante de su vida: abatir los índices de inseguridad en el Distrito Federal y recuperar la confianza de la ciudadanía que no es cosa menor.

Expone también una reestructura profunda a la Secretaría que se debe traducir en breve en una actitud diferente de los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública, sin embargo una pregunta que seguramente muchos nos hacemos, cómo exigirle a los elementos de la Secretaría una actitud diferente cuando es sabido que en muchas ocasiones lo que los mandos les exigen es una cuota diaria.

Cuándo la capacitación, como usted mismo lo ha reconocido, es muy deficiente, cuando no se le da mantenimiento muchas veces a las armas, cuando reciben uniformes incompletos, cuando los servicios médicos particularmente para los

elementos de la Policía Auxiliar son muy deficientes, hay un contrato con el hospital o un convenio con el Hospital Obregón y sin embargo ha habido ya denuncias por negligencia, denuncias importantes que estamos dándole seguimiento por el retraso en la entrega de medicamentos.

La opacidad o las dudas que se han generado en torno al manejo de la CAPREPOL y particularmente de la CAPREPA, de la Caja de Prevención de la Policía Auxiliar, cuando las condiciones laborales en términos generales son deficientes para los propios elementos, con los reclamos o las peticiones es la homologación de salarios.

Cuando ha habido quejas también en el sentido de que el Consejo de Honor y Justicia muchas veces es juez y parte o que la Dirección de Asuntos Internos se ha convertido en un órgano represor.

Cuándo incluso allá en el Desierto de los Leones, a las afueras del Instituto Técnico de Formación Policial es recurrente y lo he constatado personalmente como los cadetes obstruyen las vialidades, arrojan basura en la calle, se quejan los vecinos que llevan a sus hijos a la escuela que está cerca del lugar, de que se orinen en la vía pública, en fin. Estos son algunos ejemplos de lo que sucede en la corporación. ¿Cómo exigirles si no mejoramos sus condiciones?

Por otro lado, leíamos el día de ayer en algunos medios de comunicación que en la presentación del Programa de Seguridad Pública y Procuración de Justicia, se insistía en la unificación de los mandos, que finalmente viene a hacer lo mismo que la UNIPOL, ¿o cuál sería la diferencia en todo caso? Eso es básicamente, doctor y muchas gracias.

EL C. DR. MANUEL MONDRAGON Y KALB.- Con permiso, Presidenta, Secretario.

Efectivamente, Agustín, esto todo lo enfrentamos. Fíjense usted nada más que qué difícil situación. Creo que no ha comentado usted algo en donde no le asista la razón.

Pero rápidamente, los mandos. El mando que se equivoca se larga; punto. Desde el número uno para abajo, no hay para dónde.

Uniformes. Hago las licitaciones en la semana que entra. No tengo qué decir que -licitaciones transparentes al ciento por ciento-. Y como les he dicho a todos, sabiendo por dónde pasa la lana, la grande y la chiquita, el Secretario no la ha tomado ni tomará un peso. Aquí estoy haciendo una aclaración. De tal manera que saben todos para abajo por dónde la hacemos.

Salarios. Hoy estuvo con el Oficial Mayor dos horas, y ahí sí esto casi, casi sería de récord, ¿verdad?, a mis compañeros. ¿Pero por qué hay cuatro tipos de salarios en un mismo nivel de policía?, primera pregunta. Me propongo homologarlos a la alta y tiene que haber un solo salario, y tiene que haber además, en el escalón de grados, estímulo para que entre un policía segundo y un policía primero, no haya 200 pesos de diferencia. ¿Cuál es el estímulo? 300 pesos de diferencia de un grado al otro, no hay estímulo. Todo esto va al POA del 2009, pero lucharé por ello a como dé lugar; dando y dando dijo aquél.

Me voy a meter ahora que termino esta etapa con la PA. Creo que la PA necesita una revisión integral. Le invito, Agustín, que me dé la mano, que me ayude, concretamente se lo pido. Estoy viendo que tiene usted información, me interesa mucho, vamos de la mano viendo cosas, porque ahí además es caja de cristal, transparencia total, me interesa mucho eso.

La caja de previsión. Todo ese relajó, que ya más o menos sabemos por dónde anda.

Hoy recibí la renuncia del General López Conde, solicitada de alguna manera. Un General que yo estimo mucho, pero que por alguna razón, no sé cual, dejó que el, permitió que el Instituto Técnico se fuera para abajo, con esas y muchas otras manifestaciones que ya se dan. Hoy le recibí su renuncia.

No me estoy esperando, y vamos a poner ahí a aquella persona que haya manejado con más atingencia los Institutos de Formación Policial en la República y tenemos un cuadro de calificaciones muy importante.

Finalmente, la pregunta importante es la unificación de mandos. No, lo que quedamos como un compromiso de caballeros, Miguel Ángel Mancera y yo, es en trabajar bajo toda la coordinación y la vinculación, cada quien en lo suyo, pero sabemos, y esto no es un secreto a voces, que las dos dependencias no tenían, por decirlo de alguna manera, la mejor relación. No se vale ni para los ciudadanos ni para la Jefatura de Gobierno ni para Marcelo que dos áreas, una de prevención y operación y otra de procuración de justicia, estén peleadas.

Miguel Angel Mancera y yo somos íntimos amigos, pero estamos profundamente convencidos que cada quien tiene sus responsabilidades y las vamos a coordinar exhaustivamente. Quizá abajo pudiera haber roces, pero si arriba no hay problema, si en una familia se pelea un hijo con el otro pero papá y mamá están de acuerdo y no uno apoya a uno y otro al otro y acaban peleándose todos, aquello acaba como el Rosario de Amozoc, la familia y los hijos van a funcionar bien porque no tienen en quién apoyarse. Este es nuestro compromiso.

De tal manera que por eso yo creo que UNIPOL, creo que UNIPOL no va a tener razón de ser, porque eso se hizo como una estrategia de conjuntar a los dos que no se llevaban bien a ver si así funcionaba. Yo creo que eso ya no tiene razón de ser.

Sería la respuesta.

Le ruego ese favor, Agustín, por favor, le pido eso.

EL C. SECRETARIO.- Muchas gracias, señor Secretario.

También me permito comentar que se encuentra entre nosotros el licenciado Jorge Antonio Calderón Márquez, que es Coordinador de Seguridad Pública en Magdalena Contreras.

Ahora le toca su turno a la diputada Rebeca Parada.

LA C. DIPUTADA REBECA PARADA ORTEGA.- Muchísimas gracias.

Pues bienvenido, Secretario, doctor, amigo, me da mucho gusto verlo aquí en la Asamblea Legislativa ya como Secretario de Seguridad Pública.

Yo seré muy breve porque nos tendremos que retirar, mi compañera Gloria y yo tenemos una reunión por parte de nuestro partido. Darle la bienvenida y vamos a seguir trabajando juntos.

Tenemos muchos temas pendientes con la diputada Carmen Segura, quedó pendiente y se está dictaminando la Ley de Protección a los Animales y en un rubro será el tema de los perros peligrosos, que también como defensora de los animales y también escuchando a los protectores, a demasiadas organizaciones que nos están pues ya pidiendo que eso también se resuelva.

Más que todo, también para tener pues un buen elemento policiaco, para mí siempre ha sido muy importante, y usted lo sabe como médico, qué estudios se van a hacer o se van a tener en cuenta para la evaluación de los policías. Para mí es muy importante el tema psiquiátrico y psicológico.

Hay estudios que se han hecho y que ya existen, tanto en Estados Unidos como aquí en México hay médicos reconocidísimos, sobre los estudios. No podemos estar en manos de gente que tiene un arma y que tiene un problema de lóbulo temporal.

Entonces para mí es muy importante, con la doctora Nora, que también hemos platicado de ese tema, pues antes como una revisión ya los estudios preliminares al ser policía yo sí le pediría, Secretario, que ese tema para mí fuera fundamental.

Le repito, usted como médico, el lóbulo temporal izquierdo que es donde se manifiestan las emociones y que ya se manifestó una vez con un policía que sin ton ni son sacó un arma ante un ciudadano. Entonces pues ese sería un tema prioritario y ya nos sentaremos con calma para tocar algunos otros temas.

Yo nuevamente le doy la bienvenida y vamos a seguir trabajando, Secretario, con mucho cariño.

Muchísimas gracias.

EL C. DR. MANUEL MONDRAGÓN Y KALB.- Con permiso, Presidenta.

Simplemente para decirle a Rebeca, querida amiga, que lo de perros peligrosos lo vamos a ver sin duda y naturalmente la evaluación policial tanto por hemisferio

izquierdo como por el poder, más que tener el arma, más grave, de un mal policía, es el poder que tiene, eso hace más daño a veces que la otra cosa. El poder mal manejado es pavoroso.

Yo creo que Nora y el doctor Chapela habrán de platicar con Rebeca Parada sobre todos los procesos y procedimientos que vamos a manejar en este sentido.

Nuestra casa es totalmente abierta para ustedes, en cualquier momento y en cualquier área. Tengan ustedes la seguridad que así es.

EL C. SECRETARIO.- Muchas gracias.

También damos cuenta que se encuentra entre nosotros el licenciado David González Ruiz, que es Coordinador General de Seguridad Pública en la Delegación Coyoacán.

Ahora le pedimos al diputado Isaías Villa, por favor, que tome el micrófono.

EL C. DIPUTADO ISAIAS VILLA GONZALEZ.- Muchas gracias, diputado Humberto Morgan. Gracias a la diputada Carmen Segura por invitarme, yo no soy de esta Comisión, pero me interesa por supuesto mucho el tema.

Quisiera sumarme a los reconocimientos y a la confianza que se ha expresado aquí respecto a nuestro amigo, el doctor Manuel Mondragón y Kalb, a quien hemos conocido en otras responsabilidades y sabemos que efectivamente éste es un trabajo muy importante, pero confiamos en su capacidad.

Ya la presentación que nos ofrecía ahora habla mucho de cómo se está cambiando una visión en el concepto del combate a la inseguridad. Me decía el doctor Mondragón cuando nos saludamos al inicio, que nos encontramos en este evento, que me había escuchado por ahí en la radio y ciertamente nosotros hemos discutido como grupo parlamentario que el tema del combate a la delincuencia había hecho crisis un concepto, un modelo.

Ahora que vemos muy desafortunados acontecimientos, donde pareciera entonces que hay un reto un tanto paradójico. Por un lado la inseguridad sigue siendo un problema fundamental, prioritario de la ciudad y del país, como decía el diputado Schiaffino y hay que combatirlo con fuerza, pero por otro lado también ha hecho

crisis recientemente una visión que no apela al tema de la vigencia de los derechos humanos y de la propia legalidad.

En esto que pareciera ser paradójico tener qué combatir con fuerza a la delincuencia y por otro lado hacer que los derechos humanos prevalezcan, nos parece que esta propuesta que se nos ha presentado va muy encaminado a ello. Nosotros vemos un nuevo esquema, lo habíamos planteado, tiene qué haber una integralidad, tiene qué haber sobre todo un enfoque preventivo, no tiene qué estarse esperando a que se den estos efectos.

Tiene qué haber una parte de labor fundamental de inteligencia de hacerse de la información para prevenir los riesgos; tiene qué hacerse que la ciudadanía participe, que no sólo sea una parte en todo caso vulnerable, sino que participe con una autoridad en la cual confíe.

Esto me es muy grato escucharlo hoy en esta propuesta, se lo digo muy sinceramente doctor Mondragón, y por eso yo sólo quisiera en todo caso preguntar, que no es sencillo una respuesta, pero que nos pudiera desarrollar más esta idea del gran pacto social, porque yo creo que es a lo que nos debemos convocar, un gran pacto social en la Ciudad de México, las autoridades, los ciudadanos, los sectores, la Asamblea Legislativa por supuesto está en una muy grande disposición aquí con nuestros compañeros que están en estas comisiones, particularmente ésta de seguridad pública que encabeza la diputada Segura Rangel, pero de este gran pacto social, porque yo he podido conocer de un esquema que se manejó en Palermo y donde se debatieron y se terminó con los más grandes grupos de mafiosos que existía en ese sitio y se logró justamente con un esquema de este tipo, con un esquema donde no era sólo más armas, más policías, más cámaras, sino todo un esquema de un gran pacto social con la sociedad de esa latitud.

Quisiera, doctor, plantearle si nos pudiera desarrollar un poco más en esta parte que ahora vemos cómo se le da importancia a los aspectos de la participación ciudadana de los derechos humanos, de la inteligencia. Eso nos parece

fundamental y es mucho de reconocerse y a nombre del grupo parlamentario del PRD, doctor Mondragón, nuevamente nuestro reconocimiento.

EL C. DR. MANUEL MONDRAGON Y KALB.- Con permiso, Presidenta.

Muchas gracias, amigo Isaías, de tanto tiempo.

Yo empezaría diciendo que si en el pacto social nada de lo que hemos expuesto funciona, nada. Esto no es la lucha que puede darse de un solo lado si no hacemos la mancuerna ciudadanía, todo lo que representa la ciudadanía y el gobierno, incluyo al federal e incluyo las acciones cualesquiera que sean, las de seguridad no se diga; la situación no funciona.

Un buen gobierno funciona cuando la gente cree en el gobierno, así de fácil; si no hay confianza en el gobierno, los programas difícilmente pueden llevarse a cabo y lo digo en este caso por la seguridad; de tal manera casi, casi simplemente subrayo lo que Isaías Villa señala.

Déjenme ponerles un ejemplo: ¿Qué vamos a hacer con los retenes? Prohibir los retenes, totalmente; porque un retén que no eran los nuestros, teníamos sólo uno ubicado en Polanco y además perfectamente balizadas la patrullas, dio el pie al secuestro de Fernando Martín; individuos de negro, encapuchados, que se dijeron ser de una equis agrupación, detuvieron y secuestraron al muchacho y mataron después a sus chofer y a su escolta. Dimos la instrucción total de pararlo.

¿Va a haber otro tipo de operativos? Y aparentemente esperarían que dijera yo no; bueno, el alcoholímetro, sí la revisión y la revisión de los transportes.

Hoy en Clavería, como platicaba yo hace un momento, un Marqués verde, con vidrios polarizados sospecho fue detenido. Se bajaron los individuos disparando e hiriendo a dos compañeros; los compañeros mataron a uno de los delincuentes y detuvimos a otros dos. Vamos a ver en la Procuraduría qué es lo que ha pasado, quiénes son, pero uno de ellos tenía cinco ingresos al reclusorio.

Todos los días nuestra información, y les dejo este paquetito a mis compañeros diputados, en la información que le doy al Jefe de Gobierno decimos: fueron puestos a disposición 40, 50, 70, de los cuales 11, 12 ó 14 más o menos en ese

rango, eran reincidentes; de ellos, siempre 1 ó 2, fíjense en el porcentaje, tenían 3, 4, 5, 6, 7 ingresos al reclusorio ¿Qué no vamos a detener a estos 4 sospechosos en la calle? Es por ello que se necesita la conjunción policía-ciudadanía.

Decimos no retenes para que no se presten, es un ejemplo de muchos, y vamos a dejar de detener a los sospechosos, la reacción también va a decir: óigame, me está usted dejando a expensas. Ah, es que el policía va a detener a los buenos y no detener a los malos. Esto es corrupción o ineficiencia, eso se tiene que acabar; pero por otra parte, no podemos soltar a la delincuencia y le digo a ustedes tomen nota, porque todos los días padecemos de reincidentes. El cuate que se bajó del automóvil disparando, tenía 5 ingresos al reclusorios y cuando ya reingreso al reclusorio empiezan por robo siempre, después robo complejo, después robo a mano armada, después hirió y después homicidio, van creciendo ¿Por qué salen? Ahí se los dejo. Esto no puede seguir así, no puede seguir así, es de todos los días.

La otra que les comento a ustedes, mis queridos amigos, perdón que disgregue por este lado, es que todos los días detenemos con delitos importantes robo, robo a mano armada, robo con violencia a 8, 10 menores de edad, todos los días. El problema de los menores de edad ahora si que no es menor.

La tercera que les dejo porque sobre todo estoy viendo que a pesar de tengo apenas unos días en esto, es todos los días detenemos delincuentes con armas ficticias que se venden aquí a dos cuadras, igualitas a las buenas. Dos o tres de los asaltos son estas pistolas, ¿cómo se les llaman? Las réplicas. Tenemos que hacer algo para que esto no se venda en la vía pública, para que no ingrese. No sé, ahí les dejo tres de acá para allá. Piénsenle.

Luca Orlando, amigo mío, con el que trabajamos tanto, Alcalde de Palermo, se jugó la vida para acabar con la “mano negra”, la “costa nostra”, ahí en Palermo y lo hizo y precisamente fue a través de este mecanismo, a través de contar con la ciudadanía, pues es lo que queremos. ¿El pacto cómo lo vamos a hacer? Con muchas cosas, Isaías. Yo creo que la respuesta va a ameritar una reunión solamente con ustedes para abrirles no solamente lo que pensamos hacer, sino

dígannos ustedes también qué puntos de vista tienen. Pero el pacto social, subrayo, es fundamental.

EL C. SECRETARIO.- Gracias. Bien, también nos acompaña y le damos la bienvenida al contador público Alejandro Alvizo Ortiz, que es el Director de Seguridad Pública en Tlalpan.

Siguiendo la intervención de los señores diputados, le toca su turno a la señora diputada María del Carmen Segura Rangel.

LA C. DIPUTADA MARIA DEL CARMEN SEGURA RANGEL.- Muchas gracias.

Doctor, reitero la bienvenida para usted y sus colaboradores. Entrando en materia me llama la atención que usted señala que no solamente viene esta reestructuración sola sino también el también por qué se hizo y para qué se hizo y aquí escuchamos una disertación al respecto.

Sin embargo en nombre del Partido Acción Nacional me permito agregar que las propuestas específicas relativas a la estructura orgánica de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, así como también de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, debe necesariamente acompañarse de la definición de políticas que impulsen y orienten esas tareas de las dos dependencias del Ejecutivo Local, así sean estas tareas inmediatas y a corto plazo.

Sólo de esa manera se lograría el tan anunciado y comprometido discurso del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, formulado por primera ocasión el 8 de julio del presente año, de rehacer la Secretaría de Seguridad Pública, construir otro tipo de policía y lograr una nueva Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, porque la justificación y la eficacia de estas estructuras está necesariamente vinculada con la pertinencia de las políticas que se implementen.

Por eso llama la atención que Marcelo Ebrard, en su discurso de presentación el día de ayer, manifestara que ya están fijadas las políticas, porque las expectativas de los integrantes de esta Ciudad Capital, de esta comunidad que integran las 16

demarcaciones, tiene que ver precisamente con un reclamo que se hizo a partir del triste suceso de la discoteca "News Divine".

Basta analizar rubros importantes aún por definir, entre ellos si ahora el Distrito Federal va a contar con un programa de política criminológica integral, con acciones a corto, mediano y largo plazo que ponga énfasis en acciones preventivas. Si ahora sí se va a instalar el Instituto de Estudios Científicos para la Prevención del Delito.

Si se va a revisar en términos de la Ley de la materia el Programa de Seguridad Pública e incorporar en él tareas estratégicas para abatir la inseguridad y disminuir los índices delictivos.

¿Cuál será la respuesta a la solicitud de revisión del sistema UNIPOL? ¿A la de capacitar a los más de 75 mil policías de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal antes de incrementar la plantilla correspondiente?

Otros puntos que tienen vinculación con una política de seguridad pública, planteados en las recomendaciones del caso "News Divine" por la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y en las conclusiones de la Comisión de Seguridad Pública de esta Asamblea Legislativa.

Sin embargo, el Jefe de Gobierno afirma que ya están fijadas las políticas. La única referencia que hace respecto a este tema, es sobre las 90 acciones que él propuso en febrero del 2007, con lo que muestra que persiste en su estilo caracterizado por supuestas acciones novedosas, aisladas, reactivas, las que sostiene a casi año y medio de haberlas propuesto.

Yo en su momento señalé que estas famosas 90 acciones, en primer lugar, no tomaron en cuenta ni a la Comisión de Derechos Humanos ni a esta Asamblea Legislativa, que por sus atribuciones de ambas en la materia, así como por su vinculación con la problemática que a diario padece la sociedad capitalina en el tema de derechos humanos, ambas son fundamentales para que las autoridades logren los objetivos de enfrentar de la mejor manera, a una delincuencia cada vez más peligrosa y mejor organizada, avanzar en la preparación y profesionalización de las corporaciones policiales, implementar medidas preventivas que combatan

los factores generadores de delincuencia e impulsar la formación de una cultura cívica.

También manifesté que por lo menos 19 de esas 90 acciones, correspondían a otras secretarías o direcciones dentro de la estructura del gobierno del Distrito Federal, que no son exclusivas de la estructura de seguridad pública y justicia.

También por otra parte, llaman la atención que anuncie la creación de los responsables ciudadanos de seguridad y procuración de justicia en cada acera de la ciudad, que se estima sean más de 300 mil personas quienes participen.

En esta propuesta, coincidente con la que formuló en sus 90 puntos de hace año y medio, si bien se destaca la posibilidad de utilizar el gran valor que tiene la participación ciudadana, se contribuye más a la confusión. Ello porque la participación debe hacerse en rubros precisos y específicos, ya que los gobernados podemos realizar tareas de seguimiento, propuestas, opiniones, quejas y denuncias, así como participar en tareas específicas de autocuidado en rubros de prevención del delito y de cultura cívica.

Sin embargo, si bien la evaluación ciudadana es fundamental para conocer el comportamiento del policía, no es exclusivo del ciudadano evaluar el trabajo del servidor público, es un derecho el que el gobernado transite y viva seguro. Por tanto la obligación primaria de evaluar al policía, sea de barrio o no, es de la propia autoridad, así como hacer públicas dichas evaluaciones para que el ciudadano las confirme o las refute, podría ser en un esquema de observatorio ciudadano.

Además es de especial interés de una servidora, señor Secretario de Seguridad Pública, saber cómo se ha construido esta estructura de colaboradores, qué esquemas de capacitación se les dará, cómo funcionará, cómo se dará seguimiento, supervisión y control a esas estructuras.

Además, es importante aclarar si se habla de la misma estructura, cuando el Procurador y el Jefe de Gobierno se refieren, como lo hicieron ayer, a una estructura de 300 mil ciudadanos, respecto a lo señalado por usted en su discurso de crear redes de vinculación ciudadana o serían dos figuras diferentes.

Señor Secretario de Seguridad Pública, es tiempo de definir esa política criminológica integral, que esta Asamblea Legislativa ha propuesto en los lineamientos que entregó al Jefe de Gobierno para enriquecer los contenidos del programa de seguridad pública del Distrito Federal, mismos que ahora en nombre de esta Comisión de Seguridad Pública le entrega, porque además estos lineamientos se aprobaron por el pleno de la Asamblea Legislativa, son 30 lineamientos, ya que hasta ahora todo tipo de políticas implementadas en el lapso de casi 2 años de gobierno del licenciado Ebrard, no sólo no han dado resultado, sino que se han convertido en el Talón de Aquiles de la seguridad pública en esta Ciudad.

Las cifras son altamente reveladoras. En delitos de alto impacto para la comunidad vecinal y familiar, de 408.5 delitos promedio diario en 2006, aumentan a 445.3 en 2007, es decir, 37 delitos promedio diario respecto al año anterior, lo que representó un incremento del 9 por ciento de índice delictivo; de enero a mayo de 2008 vuelve a incrementarse a 456.3 delitos promedio diario.

En este último periodo, del total de remitidos al Ministerio Público, el 49 por ciento fueron presuntos responsables por delitos de alto impacto, y de los de alto impacto el 50.7 por ciento de remitidos al MP son por robo a transeúnte.

Esperamos, señor Secretario, que las expectativas de los gobernados generadas por los compromisos asumidos en los discursos del Jefe de Gobierno no se vean frustradas por el bien de los habitantes de esta Ciudad de México.

Le agradezco sus comentarios, sus respuestas y es un placer tenerlo con nosotros.

EL C. DR. MANUEL MONDRAGÓN Y KALB.- Muchas gracias, Presidenta.

Quisiera hacer algunas reflexiones sobre lo que usted señala.

Creo que en mi presentación, clara, clara no por que esté presumiendo de ella, creo que es muy diáfana y muy precisa, van inmersas justificación, en algún sentido las políticas, la manera de hacer las cosas, los alcances que estamos viendo, las dificultades que confrontamos, mucho de lo que usted apunta en su

leído comentario. Creo que ya tuvo respuesta de alguna manera en lo que yo aquí he señalado.

Yo no quisiera detenerme, Carmen, en lo que ha ocurrido en meses pasados, me quiero ceñir estrictamente a esta responsabilidad que ahora se me ha conferido y a los 10 días de experiencia que llevo en ella.

Me estoy basando sin duda para todo esto en indicaciones claras y precisas del Jefe de Gobierno. Él creo que en su decisión está señalando, y lo ha dicho no a Sotto Voce sino en alta voz, que las áreas y las instituciones de procuración de justicia y de seguridad no han funcionado; él lo ha dicho y está obrando en consecuencia con este cambio y con esta instrucción que dio, no solamente el cambio de los titulares, sino quiero el cambio total de la institución. Es lo que estamos presentando.

Yo no estaría muy de acuerdo con usted, Carmen, y lo digo no porque sea mi jefe sino porque estoy convencido de que Marcelo Ebrard así es, que sea un hombre de impromptus, de posiciones novedosas, reactivas, bueno, yo creo que es un hombre que tiene una enorme responsabilidad y que para el Gobierno de esta Ciudad está implementando cosas que a veces pueden ser novedosas enhorabuena para los ciudadanos, que reaccione a las situaciones que se presentan, tiene la obligación de hacerlo, pero yo no lo tomaría en un sentido negativo, sino lo tomaría yo como un hombre inteligente, así lo entiendo, así lo interpreto, y como un hombre que está entregado a las mejores causas de esta ciudad.

Si los 90 puntos se convirtieron en 30, en 40, yo no lo sé, yo estoy presentando lo que creo que debemos de presentar.

Por aquello de los 300 mil ciudadanos que ingresarán, esto es algo que se iniciará no por la parte de la Procuraduría ni por parte de la Secretaría de Seguridad, son estructuras que se van a incorporar a través de los mecanismos que él mejor comprenda y entienda, en donde sin duda la Procuraduría va a participar y nosotros vamos a participar.

A mí, Carmen, una estructura ciudadana así me serviría enormemente. Si yo tengo que tener interlocución con todos en forma pulverizada y dispersa, qué difícil se nos hace, pero si existiera, ojalá se logre, una estructura ciudadana de ese estilo, de esa forma, para la Secretaría de Seguridad sería un mecanismo de evaluación, de permeación de instrucciones, de contribución y colaboración, de pacto, el pacto al que Isaías se refería de una manera verdaderamente positiva, muy importante, muy grande.

Aquí los lineamientos a los que yo me refería se aterrizarían en ésta, no sería otra diferente.

Vamos a ver, sin duda les digo, que a esta estrategia que está proponiendo el Jefe de Gobierno nosotros en nuestra trinchera nos sumamos, nos vamos a sumar de inmediato. Creo que es pacto del gran pacto ciudadano, ojalá se lograra, que lográramos 300 mil representantes que no tendrían una posición política, sino una posición ciudadana para ver las mejores causas ciudadanas. Esto creo que es muy importante y creo que lo más importante también es desfazer cualquier sombra que pudiera llevar a otro pensamiento en el que yo al principio de mi presentación me detuve diciendo cuál es mi relación federal, cuál es mi relación con todas las delegaciones, cuál es mi relación con todos los ciudadanos y señalando además que, por lo que se refiere al Secretario de Seguridad Pública, es apartidista, no pertenece a ningún partido y no tiene a su quehacer ninguna sombra ni ninguna limitación que por ese lado se señale.

Decirle, Carmen, que si se hicieron cosas antes sin considerar a la Asamblea, nosotros con nuestra presencia aquí estamos demostrando cuán importante es la Asamblea y lo estamos demostrando con hechos y con nuestra presencia, y lo estamos demostrando como lo hemos hecho también y como lo señalaba con el propio Emilio Alvarez Icaza, nuestra vinculación y nuestra identificación por las mejores causas de los derechos humanos de toda la ciudadanía.

Le agradezco mucho sus reflexiones y además tomo con mucho afecto estos lineamientos que naturalmente los vamos a analizar y los vamos a seguir comentando con ustedes.

Agradezco mucho su invitación.

Muy amables.

EL C. SECRETARIO.- Gracias, señor Secretario. Para concluir esta primera ronda, me voy a permitir tomar la palabra.

Doctor Mondragón, como se lo comenté de manera personal en otra reunión, llega usted a la Secretaría de Seguridad Pública en un momento en que la ciudad demanda de sus policías integridad, visión, estrategia, eficiencia y sobre todo resultados para inhibir los delitos. También le dije en aquella ocasión que dados los acontecimientos que precedieron a su nombramiento, usted es el mejor hombre para el puesto. Ahora hay que trabajar mucho, como ya lo está haciendo, para que nos den la razón los ciudadanos.

Señor Secretario, le hago dos preguntas. Primero, quiero insistir en una clave. ¿Tiene pensado ya un mecanismo efectivo para la relación con la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y con las áreas de seguridad del Gobierno Federal? Comento esto porque hemos visto una posición errática de las instancias de seguridad pública tanto federal como de la Procuraduría General de Justicia de esta República, me parece que hay una falta de mando y esto está ubicado de manera clara cómo ha venido descontrolándose la lucha, el combate, la guerra contra el narcotráfico, el número de ejecutados que ya rebasa los 5 mil 500 aproximadamente y que para hacer esta comparación que hoy parece ya también obligada con respecto a la guerra de Irak, que en México no estamos en guerra, ya casi vamos al 100 por ciento más de lamentablemente personas que han fallecido.

La segunda, señor Secretario, esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprobó un punto de acuerdo en su pleno para que la Secretaría de Seguridad Pública pudiera generar mecanismos de supervisión y de sanción a los propietarios de vehículos que llevan vidrios completamente polarizados, que ha sido realmente terror genera en las zonas de la capital, particularmente en la noche, camionetas, vehículos que con los vidrios completamente polarizados

generan mucha inseguridad y que probablemente en ellos se traslade un número importante de delincuentes.

Por otro lado, permítame agradecerle los comentarios que hizo con respecto a la visión que tiene la Secretaría de Seguridad Pública con respecto a la participación ciudadana y a esta lógica de interrelación para eficientar su trabajo.

Por último, felicitar a la señora Subsecretaria y a los señores Subsecretarios que en breve y de manera formal van a asumir sus cargos.

Señor Secretario: Muchas gracias por sus respuestas.

EL DR. MANUEL MONDRAGÓN Y KALB.- Gracias, diputado Morgan.

El relación a la vinculación, ya comentaremos concretamente los mecanismos específicos, pero en términos del Distrito Federal obviamente establecemos todos los días en la reunión con Marcelo una política precisamente de interrelación con la Procuraduría y vamos a precisar con todo esta georreferencia nuestra para empezar mecanismos de captación, de información conjuntas, que antes cada quien manejaba su propia información; esto es por ejemplo un ejemplo.

Quiero aprovechar para saludar a la licenciada y a mis compañeros Secretarios de Seguridad de las delegaciones, porque también con ello vamos a cerrar filas, como debemos hacerlo. Sin ellos nosotros nos quedamos cortos. Sin duda con los delegados y con sus representantes vamos a hacer el trabajo conjunto y con el área federal igual; con el área federal hay intercambio de información, hay el aprovechamiento que se nos ha ofrecido para trabajar con la tecnología instalada que tiene por ejemplo la Secretaría de Seguridad Pública Federal, yo ya la visité, estuve dos horas con Genaro viendo todo el campo tecnológico instalado y creo que la República entera tiene que coordinarse con esta Secretaría, porque ya lo dijimos también al principio las circunstancias no se dan aisladas ni localistas, se dan y tienen influencia en todos lados.

Se roban un automóvil en México y no solamente aparece en Monterrey, aparece en Marsella o aparece en el África, así son las cosas en materia de delincuencia, ya no digamos en materia de narcotráfico. Entonces, sin duda así será.

Por lo que se refiere a vidrios polarizados, tomo nota de inmediato mi amigo Morgan de esta situación que naturalmente hemos escuchado, la voy a comentar con Alfredo Hernández para naturalmente revisar la legislación al respecto y creo que usted tiene toda la razón en decir que finalmente son posibilidades o posiciones que pueden llevarnos realmente a situaciones muy conflictivas o muy difíciles al no saber quién va adentro de un automóvil o de una camioneta o de cualquier vehículo, lo vamos a revisar y se lo ofrezco lo antes posible.

EL C. SECRETARIO Muchas gracias, señor Secretario.

Damos inicio a la segunda ronda; para ello se ha anotado el diputado Jorge Schiaffino, la diputada Carmen Segura, el diputado Agustín Castilla, el diputado obviamente Isaías Villa y, bueno, vamos a dar la palabra al diputado Jorge Schiaffino.

EL C. DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA.- Muchas gracias, doctor. De mi parte estas son las preguntas muy rápidas, porque además a 10 días de que usted toma la responsabilidad no podemos profundizar en las preguntas, pero antes le quiero hacer un comentario muy coloquial. Casualmente ahí traigo cédulas de inscripción a mi Partido, si usted no tiene Partido, lo podemos invitar con mucho gusto y cumple todos los requisitos además.

Un comentario también. Qué bueno que Darío Chacón Montejo se haga cargo de esta nueva Subsecretaría, yo también tengo el gusto de conocerlo hace mucho tiempo y creo que además es hacerle justicia a alguien quien durante tantos años le faltaba esa responsabilidad para darnos a todos la seguridad de que lo hace; qué bueno.

La pregunta para él o para usted sería que de ¿Cuántos elementos estaríamos en este momento hablando que estarían bajo su mando, y entiendo que no serían ya los de Tránsito?

Luego, la segunda pregunta tendría que ver con el asunto de la Subsecretaría de Control de Tránsito y aquí es una pregunta muy sentida, doctor. Nosotros conocemos también a Alfredo Hernández y sabemos que la responsabilidad que le da la va a cumplir, pero ¿Qué va a pasar con la Secretaría de Transporte y

Vialidad?; ahí va a haber si no hay una coordinación, un gran conflicto, porque lo digo frente a los medios en esa Secretaría hay una gran corrupción y la vinculan por lo pronto los chóferes con asuntos de tránsito y les platico un antecedente que uno de los militantes de mi Partido ayer me comentó: Iba un microbús, lo paró un coche sin placas, no patrulla, se paró adelante del microbús, hizo que bajara el microbusero, le dio 10 pesos que le solicitaron, el microbusero se subió mentando madres y diciendo que no era posible y estos cuates eran de la SETRAVI, no eran de tránsito ni de la policía.

Entonces la corrupción que se da en las avenidas de la Ciudad con los microbuses, con los taxis y con todo este asunto, es de la SETRAVI. Ahí pues si se acepta una recomendación, algo hay que hacer para que se pueda desarrollar con éxito la función de la Subsecretaría de Control de Tránsito, que también tiene que ver con la sincronización de los semáforos, con los topes que de repente son bardas en lugares en donde ya no debe haber, en las escuelas y demás. Sería a lo mejor más que pregunta, una recomendación. Hay que hacer algo con SETRAVI porque la percepción de la gente cuando esté la Subsecretaría de Tránsito funcionando, va a hacer que la corrupción que hay en las avenidas es de tránsito y no lo es y lo sabemos muy bien que no lo es.

El otro comentario sería de la Subsecretaría de Participación Ciudadana y Prevención del Delito. Antiguamente los comités de seguridad pública otrora delegacionales, se reunían cada semana y daba un gran resultado. Creo que aquí el doctor Mondragón se refirió a Benito Juárez, donde un día inventamos "El Vecino Vigilante" y demás, la pregunta si es que puede ser o recomendación, sería que estos comités que están hechos desde hace mucho tiempo por priístas, por perredistas o por quien sea, pero si son por vecinos que les interesa la seguridad, pudieran funcionar, porque creo que ahí están, ahí hace falta la coordinación entre los vecinos y a lo mejor con proyectos con los vecinos podríamos darle seguridad a nuestras, básicamente a nuestras casas porque tenían mucho que ver con la seguridad en el patrimonio.

La última o la penúltima sería, en la Subsecretaría de Desarrollo Institucional. Nosotros propusimos doctor, y me gustaría su opinión, la creación de una Universidad Metropolitana de Policía, está todavía en Comisiones, donde pudiera haber licenciatura para ser policía y donde pudiera haber también profesionalismo en las demás áreas y la ponemos Metropolitana porque evidentemente nuestro problema es metropolitano.

Al mismo tiempo me gustaría preguntarle si se puede, si dentro de estos programas o de los subsecuentes hay alguna coordinación para trabajar en este caso con el Estado de México donde compartimos mucha inseguridad y qué piensa usted de la posibilidad de que pudiera haber en un futuro no lejano una policía metropolitana con el Estado de México en este caso y si pudiera ser ejemplo, bueno pues a lo mejor podría ser de mucha utilidad.

Y la pregunta que siempre hago, que no está usted obligado a contestarme, querido doctor, y no por otra cosa sino porque a lo mejor en este momento su cargo no se lo permite, si no me la puede contestar le suplicaría que en una plática nos orientara porque usted para nosotros es muy importante su opinión.

¿Qué opina usted, no me lo conteste ahora porque sé que es comprometedor, de la pena de muerte ahora que se está manejando para algunos delitos como el secuestro, como la violación, como el terrorismo? Sé que es difícil porque hay que ver asuntos muy importantes de regeneración, de corrección, si realmente al pena de muerte ha dado resultados o no, y por eso sé que es comprometedor en este momento, pero si usted me manda una notita yo se lo voy a agradecer porque su visión en ese aspecto que ahorita la gente reclama, porque si hiciéramos una consulta en este momento y fuéramos a la calle a ver qué opina la gente de la pena de muerte, le aseguro que ganaría el sí a la pena de muerte, pero sabemos las implicaciones que esto tiene y me gustaría saber si se puede opinión o si no posteriormente.

Gracias.

EL DR. MANUEL MONDRAGON Y KALB.- Quisieras hacer el comentario sobre el número de elementos, por favor.

EL C. .- Sí, señor. Entre la Policía Preventiva, los agrupamientos y las policías complementarias que son la Policía Bancaria, Industrial y la Policía Auxiliar, tenemos una fuerza aproximadamente entre 65 mil y 67 mil policías.

EL C. DIPUTADO JORGE FEDERCIO SCHIAFFINO ISUNZA.- ¿También su función sería sobre los de la Policía Auxiliar?

EL C. .- No, pero toda la fuerza que hay en el Distrito Federal.

EL C. DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA.- Gracias.

EL C. .- En la Policía Preventiva y Agrupamientos son cerca de 30 mil policías.

EL DR. MANUEL MONDRAGON Y KALB.- Tomo nota, sin duda Jorge, de lo que se refiere a la relación o la presencia de SETRAVI en este tipo de situaciones y sin duda vamos a profundizar en esta problemática. Te lo aseguro porque es de nuestra incumbencia, de nuestra responsabilidad y de nuestro total interés. Te agradezco mucho la reflexión.

Los Comités de Seguridad Pública Delegacionales me parece importante que si están ya establecidos nuevamente sea una de las partes importantes del pacto a que se refería Isaías, y naturalmente nuestra presencia con los responsables de seguridad en las delegaciones, seguramente ellos van a considerar esta posibilidad, que ellos estarán incrementando y nosotros estaremos muy contentos de ayudarlos y de darles la seguridad central precisamente a toda esta participación tan importante.

Nosotros estamos pensando cambiar el nombre del Instituto Técnico de Formación Policial, no solamente por cambiar el nombre, sino para hacer una currícula distinta.

Yo tomo nota de esta universidad de policía porque tenemos que cambiar la formación de los policías, bueno, si es metropolitana o no, por eso no usé el

término, eso ya implica como la policía metropolitana, otros “asegunes”, que en este momento sí para qué le invento.

Que hay una coordinación con el Estado de México, la ha manifestado Marcelo Ebrard con muchas acciones con Enrique Peña, y sin duda no va a marginarse la parte de seguridad.

El área de salud, Maria Elena Barrera, la Secretaria de Salud y yo tenemos una relación extraordinaria e hicimos una serie de trabajos conjuntos con resultados excelentes.

Sobre la pena de muerte sin duda tengo un punto de vista claro y preciso que no voy a comentar, porque ayer por ejemplo Emilio Gamboa dijo su parte y hoy está a 8 columnas y entonces yo digo la mía y va a estar, no sé, a lo mejor en una columna chiquita, pero creo que no es el momento.

Lo que sí les puedo decir, es que este tipo de reflexiones no pueden darse al calor de una circunstancia tan infortunada como la que ocurrió con Fernando Martí, porque como tú bien dices, hoy todos van a votar a favor de la pena de muerte.

La pena de muerte tiene muchos “asegunes”, hay que analizar que ha pasado con la pena de muerte en la historia de la pena de muerte, por qué la tendencia de la pena, no estoy diciendo que estoy diciendo en contra ni a favor, la tendencia ha ido hacia la baja, en donde se ha aplicado preguntarse si hay disminuido la criminalidad o no ha disminuido la criminalidad, en dónde si se ha aplicado, a veces a aumentado determinada criminalidad porque el secuestrador o el violento ladrón o el violador, pues mata en lugar de dejar viva a su víctima, precisamente para que no haya rastros ni testigos.

Yo creo que hay muchas cosas que preguntarse en este sentido y naturalmente que no estoy dando una respuesta concreta o específica, te la voy a dar a ti con mucho gusto, pero en este momento está tan calurosa la situación que creo que necesitamos tranquilizarnos para que estos temas realmente se toquen de una manera muy sólida y muy sustancial.

Muchas gracias, mi querido hermano.

EL C. SECRETARIO.- Para continuar la segunda ronda, toca el turno de intervención a la diputada Carmen Segura.

LA C. DIPUTADA MARIA DEL CARMEN SEGURA RANGEL.- Gracias, diputado Morgan.

Solamente para hacer una serie de precisiones, doctor, porque parece que con los comentarios que usted hizo a la presentación de un posicionamiento por parte de una servidora, no se dimensionó en su justa dimensión.

¿Por qué quiero hacer esta aclaración? En primer lugar doctor, porque con usted hemos tenido un trabajo en diversos frentes, incluso antes de que usted llegara a la Secretaría de Salud, hemos tenido la oportunidad de trabajar y de sentirnos muy identificados, lo mismo en el sector salud y yo no quisiera que se considerara que esto tiene que ver con buscarle tres pies al gato por una definición de una etiqueta ideológica.

En segundo lugar, porque también se reconoce el gran esfuerzo, yo lo señalé el día que estuvimos con usted y lo sigo sosteniendo, que se hizo por parte de su equipo, por parte de usted para esta reestructuración.

He tenido también un trabajo también muy intenso, muy estrecho con la doctora Nora, con el propio ingeniero Hernández y seguramente así lo tendré con el doctor Chapela y con el Subsecretario, aquí presente, en la parte operativa.

Sin embargo, doctor, yo tengo la obligación de señalar que a pesar de que usted nos ha hecho una disertación muy detallada, muy objetiva, muy completa, y un esfuerzo de aterrizaje impresionante en esta organización y este reordenamiento de las competencias en estas estructuras para dar 5 subsecretarías, por otra parte este tema ha sido una asignatura pendiente y ha sido un planteamiento que hemos hecho en todos los partidos políticos.

Incluso en esos lineamientos va a encontrar usted en la parte preventiva lo que yo aquí señalé, que es una asignatura pendiente, la definición de una política criminológica integral. Así sea para tareas inmediatas, requerimos de ese

esquema que impulse y oriente las tareas de usted y las tareas del Procurador General de Justicia del Distrito Federal.

Yo me siento obligada a señalarlo, porque los resultados son fríos, las cifras son reveladoras.

De veras, doctor, reitero el gusto que tengo de tenerlos en esta su casa y además la disposición de trabajar como ya empezamos a hacerlo y lo seguiremos haciendo en el transcurso de esta semana en la parte específica del anuncio de las vialidades primarias con el Subsecretario aquí presente, el ingeniero Hernández; y lo seguiré haciendo desde el punto de vista de mi carácter de Presidenta de una Comisión plural, y que así se ha manejado.

Señalé con precisión por eso que es una definición de partido, sí, no por eso es exclusiva del PAN esta posición y yo dejo este comentario en la mesa, doctor, que de ninguna manera se debe de tomar como que estoy denostando o estoy descalificando un trabajo que con mucho esfuerzo se ha hecho.

Muchas gracias.

EL C. DR. MANUEL MONDRAGÓN Y KALB.- Querida Carmen, yo entiendo con toda precisión su posición, primero se lo quiero decir; en segundo, en ningún momento yo he pensado que su comentario ha tenido un carácter de denostación ni mucho menos, eso bajo ningún concepto. Le tengo un profundo afecto y respeto.

Quiero decirle que retomo todo esto desde mi punto de vista positivo, como siempre lo hago, y yo le haré llegar, primero voy a leer con mucho cuidado todos los lineamientos de esta asignatura pendiente, la subrayo, sí es cierto, sin duda la es, pero le haré llegar las políticas precisas y le voy a hacer el comentario que tan seguramente su coordinador de asesores lo hará también, a Miguel Angel Mancera, para que aquí se reciba precisamente ese documento en este sentido.

Siéntase usted, por favor Carmen, con toda la libertad de expresar lo que usted tenga que expresar.

Yo tengo que hacer algún comentario cuando usted se ha referido a mi jefe, mi amigo, Marcelo Ebrard, lo entenderá usted, porque siento el deber institucional y el deber de amigo de hacer la reflexión, pero aparte de esta posición la comprendo y siéntase usted que si alguien la va a comprender y a entender soy yo, por favor.

EL C. SECRETARIO.- Mucha gracias.

Por favor le pedimos al diputado Agustín Castilla que tome la palabra en esta segunda ronda.

EL C. DIPUTADO AGUSTÍN CARLOS CASTILLA MARROQUÍN.- Muchas gracias, diputado.

Señor Secretario, desde luego hay muchos temas que deberemos abordar, uno de ellos es la revisión de las condiciones laborales de los elementos de la Secretaría, trabajo al cual me sumo con mucho gusto.

La reflexión que ha hecho respecto a la pena de muerte, que no una respuesta formal, creo que es muy valiosa.

Tenemos que revisar, sobre todo al momento de legislar, que generemos los incentivos correctos, necesitamos revisar el catálogo de delitos, trabajo que ya a propuesta de la diputada Carmen Segura se ha venido realizando con la Secretaría de Seguridad Pública, con la Procuraduría y con la propia Comisión de Derechos Humanos, las políticas públicas en materia de prevención. Son muchos los temas pero creo que es un buen inicio.

Desde luego esto es un compromiso de todos, vamos a darle seguimiento puntual, seremos también severos críticos, pero contará en esta Asamblea Legislativa también con un fuerte aliado.

Gracias, doctor.

EL C. DR. MANUEL MONDRAGÓN Y KALB.- Nada más quiero agregar algo, Agustín, sobre el momento entendible. Los seres humanos así somos y tenemos que entendernos.

Si ahora se hiciera la votación, como decía Jorge, ganaba la pena de muerte. Usted sabe, y yo les pregunto si no han escuchado incluso algunos grupos sociales de alto nivel que están hablando en escuadrones de la muerte, convencidos, es parte del momento de exaltación humana que estamos viviendo. Vamos a reunirnos porque esto no puede ser y no puede seguir.

Entonces yo creo que todas esas circunstancias tienen que decantarse, entenderlas como ese deudo que llora a su hijo, que llora a su padre cuando fallece, pero que naturalmente con el tiempo no deja de perder el amor y no deja de entristecerse, pero aquello ya tomó su curso para que esto se discuta y, como ustedes lo van a ver, creo que habrá de manejarse con cuidado a efecto de precisamente, no digo que así ocurra, son ustedes muy serios y muy responsables, pero la fuerza pública en este momento tiene que manejarse con cuidado, porque podemos caer empujados por ella en una posición que quizá no sea la más conveniente.

Usted ha hecho la reflexión y simplemente la subrayo, así tiene que ser.

EL C. SECRETARIO.- El diputado Isaías Villa.

EL C. DIPUTADO ISAIAS VILLA GONZALEZ.- Gracias, diputado Morgan.

Yo sí quisiera responder a la pregunta del diputado Schiaffino, hemos discutido ya de alguna manera algunos de estos temas en esta Legislatura, hay una propuesta también del PRI sobre la castración química.

Yo ya he externado mi punto de vista que entiendo comparte mi partido y es que en una sociedad civilizada no se puede contestar con barbarie a la barbarie.

Ahora mismo un compatriota nuestro está esperando la indulgencia del Presidente del país más poderoso de esta orbe o la aplicación de la inyección letal para morir, y creo que efectivamente en momentos de crisis, en momentos donde en lo personal se pueden sentir, yo lo siento, tengo hijos adolescentes y puedo entender la situación de esta familia, muchas familias que han sido objeto de estas agresiones, pero yo creo que la sociedad nos está exigiendo que a sus instituciones, a los legisladores, al Poder Ejecutivo, que tengamos respuestas y yo

creo que hoy estamos construyendo aquí muy importantes mecanismos para dar respuesta y todo lo que han dicho los compañeros diputados, no sólo respecto a la Secretaría de Seguridad Pública que finalmente su labor es preventiva, fundamentalmente debiera ser, sino todo un esquema de procuración y administración de justicia, de rehabilitación en las cárceles, un tema que el diputado Castilla también hay tratado mucho.

Todos estos temas yo creo que hay que trabajarlos, pero efectivamente saber que no podemos dar respuestas de este tipo porque a la larga nuestra sociedad quedaría creo mucho más vulnerable.

Nada más una cuestión, doctor Mondragón, finalmente.

Nosotros justamente por el tema tan desafortunado del News Divine y del trato tan infamante que tuvieron los jóvenes en esa ocasión y yo me supongo que en muchas otras más, esta Asamblea Legislativa a propuesta de diputados del PRD y de la coalición de las izquierdas, propusimos un código de ética, se lo vamos a hacer legar, que tiene que ver sobre todo en relación a los jóvenes y que tenía que ver si no mal recuerdo, con tres principios.

Uno, el de la presunción de la inocencia, que es además un concepto constitucional de nuestro sistema jurídico.

Dos, el tema de que los jóvenes en particular son sujetos de derecho.

Tres, el que no puede haber una concepción discriminatoria por razones de edad, de apariencia ni de ningún otro tipo de nuestra ciudad capital.

Es un código mucho más extenso, pero yo le menciono estos ejes como fundamentales para que en su momento seguramente creo que con esta concepción que usted tiene al frente de la Secretaría de Seguridad Pública pueda ser retomado.

Es cuanto, diputados.

EL C. SECRETARIO.- Muchas gracias, diputado Isaías Villa.

EL C. DR. MANUEL MONDRAGÓN Y KALB.- Decirle a Isaías que concuerdo plenamente con él y que esperamos ese código de ética, me va a dar mucho gusto verlo, revisarlo, incorporarlo en su medida.

EL C. DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLÓN.- Para concluir esta segunda ronda, yo sólo quiero comentar y posteriormente, señor Secretario, le pediríamos su mensaje final de esta reunión de trabajo extraordinaria.

Quiero comentarles que sabemos que se está trabajando de manera ardua en la reflexión y en la propuesta de una policía para los reclusorios de la Ciudad de México, ojalá pronto tengamos ahí noticias de lo que ustedes van avanzando en este sentido, debido a algunas propuestas que se externaron públicamente y que algunos de nosotros nos llamó la atención, porque también considerábamos que no era lo más adecuado pero, bueno, ya estaremos al pendiente de este trabajo que ustedes están concluyendo y ahora sí le damos la palabra, señor Secretario, para su mensaje final.

EL DR. MANUEL MONDRAGÓN Y KALB.- Muchas gracias. Yo creo que el tema de custodios de reclusión, internos por delincuencia, es un tema por demás sensible, que en su momento esta Asamblea habrá de también, no sé cuántas veces lo ha hecho ya, pero retomar porque es un tema profundamente sensible, claro, no nos compete directamente; nos compete ir a darle seguridad a los reclusorios cuando nos lo solicitan, pero la otra parte no es nuestra; sin embargo, creo que es un tema como en todo el mundo, es como en la parte médica los centros psiquiátricos es un problema en el mundo, no hay centro psiquiátrico que no sea difícil, complejo y quizás hasta mal operado, mal manejado, con carencias y con deshumanización de las personas y en los reclusorios creo que el problema es igual, esos centros de readaptación social lo único que tienen es que son centros, porque ni readaptan ni son de orden social, pero en todos lados.

No va a ir la PBI nada más eso les comento, creo que no es por ahí, por lo menos no es mi posición, habré de discutirlo y de comentarlo si me preguntan mis superiores, pero no es con la PBI, porque acabamos con la PBI y no vamos a resolver el problema de los reclusorios, este es un punto de vista, pero como sí

depende de mí la PBI, sí puedo expresar una posición enfática y la estoy diciendo, comprometiéndome a lo que estoy señalando.

Debo de darles las gracias empezando por la Presidenta, mi amiga María del Carmen, a la que creo que le hice una aclaración con mucho afecto y reconocimiento hace un momento y tenga, Carmen, la seguridad que podremos platicar y comentar tantas veces como sea necesario.

Hoy todavía como diputada, yo hoy todavía como Secretario, usted en el 2009 emigrará a otras áreas, yo a lo mejor en el 2008 me voy a otras áreas, pero por lo menos en donde estemos tenga usted la seguridad que lo seguiremos haciendo, como lo he hecho con Jorge Schiaffino siempre, desde hace muchísimos años con Isaías y naturalmente con queridos amigos como Morgan y como Agustín, etcétera.

Segundo, creo que yo siempre aprendo y les aseguro que tomo nota de todas sus consideraciones. Cada vez que he venido a la Asamblea he aprendido y les he señalado mi verdad más clara, diáfana, sin rebuscamientos, hasta me comprometo a veces, a lo mejor mañana me van a sacar algunas cosas y a lo mejor hasta me dan un coscorrón por ahí, les va a doler la mano por razones obvias, pero así soy, estoy a punto de contestarle a Jorge, también ésta, pero creo que se la contesté de alguna manera, verdad, para que le damos vueltas, creo que le dije de alguna manera lo que pienso sobre la pena de muerte.

Yo quiero decirles que regresaré tantas veces como sea necesario, que estarán ustedes invitados plenamente a ver lo que hacemos, cómo lo hacemos, con quién lo hacemos, a que me den sus puntos de vista, que evalúen los resultados, a que si yo no tengo resultados como los que espero, les voy a decir por qué no los tengo, a pesar de esto y esto y esto y esto. Compartiré con ustedes, como lo estoy haciendo en este momento, qué quiero y cómo lo estoy tratando de hacer y si las cosas no funcionan, bueno pues le buscaré por otro lado y después le buscaré por otro lado hasta que se cansen de mí o yo me canse, si acaso esto así es, de no dar los resultados que yo espero.

Yo no estoy afianzado a una chamba, nunca he estado. Ahora tampoco. Sí les digo que tomo esto con un profundo sentido de lealtad a Marcelo y de sentido institucional y de obligación a la ciudadanía y por ello estoy aquí dándole en un área que estoy convencido, da pocas satisfacciones, lo tiene a uno en la cuerda floja; la espada de Damocles siempre colgada arriba, y casi nunca sale uno bien de estas áreas, a poco creen ustedes que yo no lo sé. No tengo perspectivas ni intereses futuros, de tal manera que lo único que quiero cumplir es con mi deber y les ruego a ustedes, amigos, amigas, pues hoy aquí y mañana donde estén, que si acaso sigo yo en esta responsabilidad me sigan ayudando, me sigan orientado, me sigan dando su verdad. Tengan la seguridad que yo la voy a tomar inmediatamente.

Muchas gracias por la invitación, por aguantarme tanto. Muy amables.

EL C. SECRETARIO.- Muchas gracias señor Secretario.

Ahora para concluir la reunión de trabajo extraordinaria le pedimos al diputado Jorge Schiaffino por favor que emita el mensaje final.

EL C. DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA.- Pues muchas gracias.

No hay mucho que agregar en mi calidad de Vicepresidente y agradeciendo a la Presidenta la deferencia de dar este mensaje de agradecimiento final.

Le quiero decir, doctor Mondragón, que no obstante los años que llevamos no es muy común y lléveselo usted como uno más, no es muy común que una mesa como esta, independientemente de lo que uno piense y de las posiciones del partido, se conviertan de repente en una competencia de halagos al funcionario.

No es muy común, todos los que aquí intervenimos, reconocimos en usted su profesionalismo, su probidad, las ganas que tiene de salir adelante en este que es uno de los retos seguramente de su vida más grande que ha tenido y estoy seguro y eso lo digo a nombre de los integrantes de esta Asamblea, como Vicepresidente, cuenta usted con los diputados para que puedan sus proyectos salir adelante porque no son suyos, ni son nuestros, son de la Ciudad y yo creo que si algo

anhelamos los capitalinos es volver a salir con la tranquilidad que nos puede dar la seguridad de vivir en una Ciudad que tenga autoridades que nos respondan.

Usted lo dijo, hoy le sacamos al vuelta al policía. Ojalá con estos proyectos mañana los saludemos como antes, le demos la mano y le demos hasta el regalo del 22 de noviembre a los compañeros de tránsito.

Yo nunca había escuchado y conste que tengo años de tratar con Secretarios, que se reconozca como usted lo dijo aquí, que los índices de delincuencia no han bajado. No se trata de criticar nadie, pero los discursos siempre han sido con “hemos bajado los índices de delincuencia y las tablas que nos presentan también”.

Tampoco había escuchado que un Secretario reconozca que existe la “hermandad policial”, aunque no sea lo que muchos se imaginan, pero es una serie de conflictos que usted aquí ha narrado con una gran calidad que le agradecemos señor Secretario.

Cuente usted con nosotros para que podamos sacar adelante los proyectos y le pediríamos finalmente que autorice usted también, como lo hará con Alfredo el próximo jueves, a los funcionarios de las Subsecretarías que hoy usted nos ha presentado para que en cuenta enriquezcan este documento y lo puedan platicar con nosotros lo hagamos de la misma manera con un ánimo positivo, con una crítica sana y constructiva.

Muchas gracias señor Secretario.

